ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 14 de Mayo de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,949

EL SIGLO

Banco de la República

Se confirma la version de que nos hicimos eco hace varios dias, referente al movimiento de operaciones en las sucursales del Banco de la República situadas al Sud del Rio Negro, pues el Directorio ha dirigido las correspondientes instrucciones á los gerentes de las de San José, Canelones y Florida á fin de que desde el 1.º del entrante Junio reanuden en ellas el movimiento de operaciones en toda la amplitud de que disponen, que en virtud de los sucesos políticos de actualidad había quedado limitado al servicio de giros y otras operaciones de segundo órden.

A fin de cumplir la órden mencionada, los referidos gerentes vendrán á Montevideo á fines del corriente, para recojer de la casa matriz los fondos que en ella habían depositado por vía de seguridad.

EJERCICIO DE FUEGO

En uno de los primeros dias de la semana próxima, el Batallon de Artillería de Plaza hará ejercicio de fuego con los cañones Canet de que acaba de ser dotado. El lugar elegido es el mismo de Punta Carretas donde la Artillería de Campaña ensayó los cañones Bange y Piffard.

El mencionado batallon tiene cuatro baterías compuestas de 6 cañones cada una, los que fueron armados por sus oficiales bajo la direccion del ingeniero delegado de la casa Bange que á ese efecto el Gobierno contrató en Europa y que tuvo que luchar con muy pocas dificultades para el cumplimiento de su cometido, dado los conocimientos teóricos que de los cañones Canet demostraron poseer los oficiales del batallon de Artillería á órdenes del coronel Tezanos.

El ejercicio de fuego de que nos ocupamos debió tener lugar antes de ahora, pero ha sido suspendido hasta el lúnes ó mártes próximo, á fin de que pueda asistir á presenciarlo el Presidente de la República.

Oficiales alemanes

En el vapor "Mark" salido ayer de este puerto con destino al viejo mundo, van cinco jefes y oficiales alemanes, los mayores barón von Wrangee, von Wulften y Roth y capitanes Schnevoigt y Güttich, todos ellos al servicio de Chile hasta hace pocos dias.

Terminada su mision militar, vuelven á la patria donde formarán de nuevo en las filas del ejército aleman.

Del senador Garzón

El señor senador don Eugenio Garzón ha contestado en los términos siguientes la nota de la J. E. A. á que se refiere:

"Señor Presidente de la J. E. A. de la Capital doctor Angel Brian.

He recibido conjuntamente con mi señora hermana doña Antonia Garzón la comunicacion con que Vd. en nombre de la J. E. A. de la Capital y en el suyo propio, han querido saludar en mi persona la memoria de mi padre, con motivo del aniversario de la entrada á Montevideo del primer gobierno pátrio,—en el cual aquel soldado desempeñaba la cartera de guerra.

Doblemente sensible en este caso, como hombre y como ciudadano, deseo significar en estas líneas lo mucho que agradezco esa recordacion histórica.

Saludo á la J. E. A. de la Capital y al señor presidente con mi mayor consideracion personal.

Eugenio Garzón."

DE LA CAMPAÑA

Tacuarembó

EXPEDICIÓN MÉDICO MILITAR—Por órden del gobierno, llegaron el domingo á esta localidad á fin de incorporarse á las fuerzas en operaciones al norte del Rio Negro, los médicos y practicantes que componen la comision médico militar organizada recientemente.

LA EMPRESA DEL FERRO CARRIL—Con motivo de los sucesos actuales que ocurren en el país y de la merma que, como consecuencia del estado de cosas experimenta la Compañía en el servicio de transporte de mercaderías y productos y tránsito de pasajeros, la Comision Local ha dispuesto que cesen temporalmente mientras dure la guerra, algunos de sus empleados.

EL OFICIAL 1.º—Ha quedado en esta villa con el personal suficiente para garantir el pueblo, el oficial 1.º de la Jefatura don Luis Barbagela.

Dado el caso que las fuerzas legales en cualquier momento tuvieran que abandonar el pueblo se formará una custodia, que sabrá contener cualquier avance y mantener el órden que disfrutamos.

Durazno

EXPEDICION—El lúnes regresó de Las Cañas el doctor Penza, quien fué hasta ese punto con Guillermo Schenzer con el objeto de prestar sus servicios profesionales á dos heridos de la gente de Lamas que se hallan imposibilitados de ser conducidos á esta villa.

CRECIENTE—Tanto el Rio Negro como el Yí están fuera de cauce, debido á las lluvias de estos dias.

Paysandú

HOSPITAL DE SANGRE—Siguen muy bien todos los enfermos que se asisten en el Hospital de Sangre de la Cruz Roja de esta ciudad.

Se asisten 23, todos ellos de poco cuidado.

Uno de ellos, Manuel Rodriguez, que tenia un pié gangrenado, se encuentra ahora fuera de peligro.

Entre mañana ó pasado saldrán de alta 7 ú 8 de esos heridos.

Minas

Se ha normalizado el servicio policial en la ciudad. La vigilancia se ejerce por soldados armados de remington.

Salto

EL DOCTOR CARLOS A. BERRO—Ayer se encontraba en la vecina ciudad de Concordia el doctor Carlos A. Berro, delegado del Comité revolucionario de Buenos Aires y ex-diputado del Departamento de Artigas en la Legislatura Nacional.

Se le vió en el Club Treinta y Tres, platicando con los doctores Martinez, Fonseca y otros emigrados.

DE TRAJE NUEVO—La oficialidad del Batallon Urbano, los marineros del resguardo y los tripulantes de los vaporcitos vigilantes "Bequeló" é "Itapebí" han sido dotados de uniformes nuevos confeccionados por la Sastrería Ibérica de don Pedro García, que da muestras de la habilidad de sus obreros y la bondad de los géneros empleados en los trabajos que se le encomiendan.

AGENTES REVOLUCIONARIOS—Se ha descubierto en el Salto el hecho de que algunos ciudadanos blancos ó nacionalistas aquí residentes se ocupan de la colocacion de bonos de un empréstito destinado á costear los gastos de la patriada guerrera que flajela al país en general y á la campaña en particular.

Los aludidos caballeros se han dado á una tarea por la cual se constituyen en agentes en el Salto del comité revolucionario radicado en Buenos Aires, haciéndose, por ello, reos de un punible delito político.

La policía tiene el hilo del asunto y observa á los agentes revolucionarios.

ARTE Y ARTISTAS

Concierto Masi—Como lo anunciamos en la edicion de la mañana, ha sido transferido para el lúnes próximo el concierto á beneficio del violinista Masi, que debió tener lugar esta noche.

Anoche se efectuó el segundo ensayo con el mismo éxito que despertó en el primero, el entusiasmo de los diletantes asistentes con la brillantísima ejecucion del Concierto de Rubistein por la pianista señora Luisa G. de Giucci y un *andante* de Mondelssohn y *allegro* de Beethoven que la orqueta interpretó delicadamente bajo el imperio de la batuta privilegiada del maestro Perez Badía.

Maestro de banda—Ha llegado en estos dias para fijar residencia entre nosotros el maestro Juan B. Benedetti, director de banda formado en el Instituto Musical de Florencia.

El maestro Benedetti, viene recomendado al director del Liceo Franz Lizt, maestro Giucci, y trae documentos que acreditan su competencia especial para la organizacion y direccion de bandas, pues, además de conocer armonía, composicion é instrumentacion, el maestro Benedetti se encuentra en el caso de poder dar lecciones de todos los instrumentos de metal y madera que ha estudiado con el gran Bimboni, profesor de aquella Escuela.

Toca además el violin correctamente y ya ha empezado por prestar galantemente su concurso en la orquesta organizada para el concierto Masi.

Conciertos orquestrales—Se habla de la tentativa de formar una sociedad artística de profesores de música, con el propósito de organizar una serie de conciertos orquestrales en cuanto se normalice la situacion del pais.

El pianista Vianna da Motta—Debe llegar en breve este notable concertista portugues, recomendado por la casa Bestein, y uno de los pianistas que han obtenido envidiable suceso en las principales capitales de Europa.

Ensayo de orquesta—Tenemos encargo de recomendar á los profesores y aficionados que prestan su generoso concurso al concierto en beneficio de Masi la puntual asistencia al ensayo de esta noche, á fin de evitar un nuevo ensayo.

El Marchese Ciabattino—Se anuncia para el juéves 20 del corriente el estreno en San Felipe de la opereta del maestro Logheder titulada *Il Marchese Ciabattino*, letra de L. Gentoso, por la compañía que dirige el popular Montefusco.

El espectáculo será á beneficio de la señora Aida Alegiani de Gentoso.

El hombre-piston—El jóven salteño Alfredo De-Feo se ha contratado con un prestidigitador é ilusionista que trabaja en Concordia para acompañar á éste en una gira artística por los pueblos del Alto Uruguay.

De-Feo se anunciará en los programas como el hombre-piston, luciendo la habilidad que tiene de imitar el sonido de dicho instrumento con los labios rozando á la guitarra con la cual se acompaña.

LAS COSAS DE ORIENTE

Grecia—noble y humana—quiso meterse á redentora y salió crucificada en Oriente, aplastados sus ejércitos por la superioridad numérica de las tropas turcas, paralizada su iniciativa generosa por el acrobatismo diplomático de las grandes potencias europeas.

Los telegramas que sucesivamente publicamos estos dias, dan cuenta de que los descendientes militares de héroes como aquellos que inmortalizaron sus nombres en tantas batallas legendarias—se dán por vencidos y convencidos de su impotencia, entregándose con los ojos cerrados á la voluntad de los estados europeos que resolverán de la suerte futura de la Grecia.

Un escritor elocuente, publicaba hace poco un brillantísimo artículo en cierto diario importante de Paris, titulado: "El silencio del Papa", donde hacía hermosas consideraciones sobre el orígen religioso de la sangrienta contienda que acaba de presenciar el mundo entero y donde hacía notar al propio tiempo, el silencio para él inexplicable, de ese anciano venerable que impera en el reino de la humanidad moral con el ejemplo de su virtud y de su talento—frente á las terribles matanzas de Armenia y á los demás excesos fanáticos de los turcos en el extremo Oriente.

Un despacho de hoy—que pueden ver los lectores en la seccion correspondiente—dá cuenta de la intervencion que parece haber tomado á última hora el jefe de la Iglesia Católica.

León XIII ha pedido al sultan—por intermedio del delegado especial de la Santa Sede en Constantinopla—proteccion para los cristianos de Creta.

El vencedor musulman contestó irritado:

"¿Quien es este Papa que siempre se mezcla en los asuntos de nuestro Estado?..."

No es del todo extraño que el devoto de Alá que ha permitido espantosas carnicerías humanas—desconozca ahora la voz de la piedad y del sentimiento!

Don José M. Muñoz

Sigue siendo sumamente delicado el estado de salud del doctor José M. Muñoz.

Su salud requiere asistencia solícita y constante por parte de los médicos que le asisten.

Notas Sociales

*** Anoche tuvo lugar en casa de los esposos Howard la anunciada comida en obsequio del señor Máximo R. Lira, nuevo enviado chileno en este país.

Despues del banquete, que resultó animado y agradable bajo todo concepto, se pasó á la sala donde organizóse una interesante tertulia con asistencia de las siguientes personas:

Máximo R. Lira, esposos Howard, señoritas Rafaela Arrien, Esther Marieta y Eugenia Azevedo, Mercedes Santa Cruz, señorita de Fuller, Eufemia Tocavent, María Concepcion Holler, señora de Granville, Stewart, de Gonward, de Nin, de Azevedo, de Marheinecke, señores Granville Stewart, César Gondra, Alberto Nin, Alberto Fialho, Marheinecke, Javier Larrain Irarrazabal, 2.º secretario de la Legacion de Chile, señor Arteaga, Ildefonso García Acevedo, Cruz Cerezo, Edme Vaillant, Eduardo Ros, Adolfo [illegible] W. Shaw y Tomás Howard (hijo).

*** El doctor Vicente Santa Cruz, su señora y su hija Mercedes fueron obsequiados anoche con una comida por el jefe político de la capital señor Gregorio Sanchez y su señora esposa.

Alrededor de la mesa que estaba artísticamente arreglada, se sentaron los señores Wilson de Santa Cruz, Sanchez de Saez y señoritas Mercedes Santa Cruz, Mercedes Paz, Ester Azevedo y Sara Saez y señores doctor Vicente Santa Cruz, ministro argentino señor Alejandro Paz, ministro del Brasil doctor Alberto Fialho, cónsul del Brasil don Domingo de Azevedo, Francisco Saez, el secretario de la legacion de Chile señor Bergara Bulnes y el jóven Juan M. Idiarte Borda.

Despues de la mesa se hizo buena música hasta casi media noche.

*** Continúa inspirando serios temores el estado de salud de la respetable anciana Justina Melilla de Regules, madre de los doctores Wenceslao y Pedro Regules.

*** Despues de haber permanecido por espacio de algunos dias entre nosotros, regresará mañana á Buenos Aires acompañada de una de sus señoritas hermanas, la señora Concepcion C. de Nebel, esposa del señor Gustavo Nebel, cónsul oriental en la Argentina.

*** Con el propósito de asistir á las fiestas Mayas se embarcará mañana para la vecina orilla la señorita Panchita Acosta y Lara.

*** Ha sido transferido para el lúnes el concierto Masi que debia tener lugar esta noche en el Liceo Franz Listz.

Mañana daremos la lista completa de las familias que han aceptado las tarjetas que se les han enviado y entre las que se cuentan las mas conocidas de nuestra sociedad.

*** El señor Ernesto Crocker, de la casa Carlisle Smith y C.a de esta plaza, y su distinguida esposa, piensan prolongar algun tiempo mas su ausencia de esta ciudad.

Segun cartas recibidas, pasarán de Europa donde actualmente se encuentran viajando, á Estados Unidos, cuyas grandes ciudades recorrerán antes de volver á Montevideo.

*** En los salones del *Fígaro* de Paris ha tenido lugar el 19 de Abril una fiesta musical en honor de Tamagno, donde se reunió la sociedad mas distinguida y lujosa de la gran ciudad. Tamagno cantó dos romanzas: "Dolores" de Manzocchi y "Perché" de Filippi y en seguida con Mme. Héglon la encantadora artista de la Opera, el duo del "Trovador" que le valió una verdadera manifestacion de entusiasmo.

Entre la concurrencia estaban: el embajador de Italia y condesa Tornielli, duquesa de Rohan, Adolfo de Rostchild, princesa de Bibesco, duque y duquesa de Gadagne, príncipe Troubetzkoi, condes de Fabriac, duque de Vallombrosa, conde de Montesquieu, condes de Liedekerke, príncipes de Lucinge-Faucigny, príncipe Orsini, condes Segur, conde Rafael Cahen d'Anvers, F. M. de Iturbe y señora, conde y condesa de Mun, duque de Mouchy, etc.

Ante tan brillante auditorio el éxito fué enorme y las ovaciones interrumpidas.

El mismo *Fígaro* dando cuenta del éxito de la reunion y haciendo una exposicion de la vida y carrera artística del gran tenor, dice textualmente las siguientes palabras que traducimos como curiosidad:

"Una gran fortuna no ha echado á perder el corazon de Tamagno ni le ha llenado la cabeza de pretensiones.

Nos referimos á la Europa, uno de sus dos feudos; el otro, la América, conoce un Tamagno calcado sobre un financista del viejo régimen y que no se familiariza facilmente con los miembros del Club Italiano de Buenos Aires. Nadie ignora que la *banca italiana* de esa ciudad es completamente el banco Tamagno. Es por otra parte el nombre con que se le llama vulgarmente en la República Argentina."

*** Desde hace varios dias se encuentra enfermo en cama, el ingeniero Eduardo Vaeza Ocampo.

*** El lúnes parten para la vecina orilla en viaje de placer, las señoritas Elisa y Ema Pereda.

*** Regresó hoy de Buenos Aires, donde ha pasado varios dias, el diputado doctor Evaristo G. Ciganda.

*** Se halla enfermo de cuidado el señor Santiago Caprario.

*** Dice *El Diario* bonaerense:

Anuncian de Montevideo que á fines del mes se instalará en el palacio de la legacion argentina en el Paso del Molino, el ministro señor Alejandro Paz y su familia.

A este respecto, es curioso observar la situacion en que se encuentran nuestros representantes en la vecina república.

Como el gobierno argentino ha adquirido la casa mencionada con su parque y jardines, el presupuesto naturalmente no señala á los diplomáticos ni gastos para instalacion, ni alquileres. No hay otro remedio que ubicarse en el palacio adquirido.

Si la compra hubiera sido hecha en ciertas condiciones de comodidad y prevision, nada sería mas útil y ventajoso para los ministros que encontrar todo preparado en Montevideo sin tener que correr con los desagrados inherentes á toda instalacion.

Pero infelizmente este no es el caso. Con el palacio en cuestion se ha obtenido un verdadero elefante blanco. Situado á enorme distancia del centro, la vida en la legacion requiere por lo mismo una série de dispendios y molestias que no se producirian si estuviera en un paraje más adecuado, en el foco de poblabion como cuadraría á un ministerio en paises como los nuestros. Además el entretenimiento de parque, jardin, etc., ocasiona á su vez otros gastos igualmente innecesarios.

Todos los ministros que han pasado por aquella legacion se lamentan de los inconvenientes apuntados,—y el último de ellos, el Sr. Moreno, trató de permutar la casa por la del general Santos situada en una calle céntrica.

Fuera de estos inconvenientes, hay otro mucho mayor y es el principal. El gobierno se ha ocupado de adquirir casa, pero se ha olvidado de amueblarla.

Cada uno de los ministros tiene que encargarse de llenar aquellos vastos salones y numerosos cuartos, *halls*, vestíbulos, todas las reparticiones de la amplia construccion que cuenta hasta sala de teatro.

Para hacerlo regularmente se requiere una fortuna, ó de otra manera hay que mantener el palacio en plena fisonomía de *hotel garni* y en un estado de indigencia deplorable.

Esto último ha pasado tambien alguna vez por razon de que siendo la diplomacia una carrera cuya base es la instabilidad de los puestos, pocos ministros se arriesgan á adquirir muebles valiosos ó simplemente buenos.

Bien convendria que el gobierno argentino tuviera esto en cuenta, y ya que ha adquirido esa casa, se ocupara de alhajarla decentemente, complementando su obra.

LOS LIOS DE UN SASTRE

Con este título pudiera escribirse una novela histórica, si no tan divertida como la que don Miguel de los Santos Alvarez compuso con el nombre de *La proteccion de un sastre*, muy interesante y muy... fin de siglo.

El protagonista es el Sr. Israel Bernard, establecido en Paris, no diremos en qué calle, porque no queremos hacerle el reclamo.

El Sr. Israel es hombre enamoradizo y aventurero; nada le asusta y es tal el temple de su alma, que se ha casado por dos veces sin haber enviudado *previamente!*

Comenzó el *record* del matrimonio nuestro héroe en 1888.

Era entonces Bernard un sastre «práctico» y en su primer matrimonio atrapó un buen dote que le llevó su cara esposa.

Verdad es que ésta, además de llevarle el dote, le llevaba quince años de edad.

Resultando aquella boda
un poquito desigual.

Pero en cambio, la novia era una gran cocinera y sabía poner el bacalao de muchas más maneras que el mismísimo Muro, y como á Israel le gustaba darse buen trato en la mesa...

Váyase lo uno por lo otro—debió decirse para sus tijeras.

Pasó el tiempo.

El sastre cortaba,
la sastre guisaba.
y el sastre comía,
pero se aburria,
y en algo pensaba,
pensaba, pensaba...

Una mañana, vistióse el pícaro Israel con lo mejor del cofre y se despidió de su mujer diciéndole que iba á la boda de un su amigo.

—Mira tú boda tan original—exclamó abrazando á su cocinera conyugal,—no tienen ni la novia ni el novio padre ni madre, ni perrito que les ladre, ni parientes que les acompañe, ni padrino que les proteja; así es que yo tengo que serlo todo, desde testigo á guia y acompañante.

—Podia ir yo tambien—se atrevió á insinuar la señora.

—Jamás; tú eres una mujer de tu casa, vamos, de la nuestra, y no tienes ropa bastante elegante para estas solemnidades. Además que la cocina te reclama. Ya sabes que yo no como nada que no esté dispuesto por esas encantadoras manos.

Con estas cosas el pillo del sastre engañó á su inocente esposa y salió de su casa para una boda; pero no era la de un amigo, sino la *suya*.

¡Iba á darle el segundo golpe al matrimonio!

Y se lo dió, casándose con una muchacha joven y linda, aunque no muy diestra en asuntos culinarios como su «antecesora».

Israel tuvo en cuenta que la primera vez se casó con una mujer que le llevaba quince años y la segunda escogió otra que tenia quince años menos que él; de este modo, diría, igualo... y *tablas*.

¡Ah! Tambien ésta le traia una buena dote. Cuando la suerte se empeña en proteger á un sastre no se cansa.

Ocho dias duro la nueva luna de miel, que pasó Bernard fuera de su casa y... *donde no puede decirse*; explicándole á su primera mujer esta larga ausencia en una carta en que le decia que iba acompañando en su viaje de novios á los recien casados.

Al volver á su sastrería... segunda cartita á su mujer núm. 2.

«Te abandono porque voy á recojer la herencia de un pariente que acaba de morir. Vuelvo y te adoro. Tuyo hasta la muerte, *Israelin*.»

Lo que dicen que hubo que ver fué la naturalidad con que, acosado por las preguntas de su mujer núm. 1, inventaba el gran lioso de *Israelin* infundio sobre infundio, describiendo la boda de *su amigo* y el viaje. Hasta tuvo el desahogo de decir que la novia era guapa y simpática y le gustaba un poco.

Como era un marido "á turno", naturalmente, vióse en la precision de inventar al poco tiempo otra historia para ir á pasar unos dias con su segunda esposa.

Pero este sistema era muy expuesto y recurrió á una treta el tal sastre que le acreditó una vez más de hombre de gran imaginacion y de inagotables recursos para seguir adelante con sus lios *patriarcales*. No en vano se llamaba Israel.

A sus dos mujeres les anunció un dia lo mismo: que acababa de ser nombrado empleado de consumos. Tengo—les dijo—que estar veinticuatro horas de servicio y veinticuatro de dencanso.

Y con esta martingala se pasaba alternativamente el día completo con cada una de sus dos mujeres.

La quiebra fué la suegra que se había «adquirido» con su mujer segunda. Esta señora tenía ya experiencia, espió á su yerno, y descubrió que era un sastre que se traia muchos lios, y no ciertamente de los propios y naturales de su profesion.

La que armaron las dos mujeres con la suegra á la cabeza ante el comisario de policía, no es para contado.

El juez entiende en el asunto y está encargado de sentarle las costuras al atrevido sastre.

Hallazgo de un cadáver

Hoy de mañana fué encontrado en la esquina de las calles Uruguayana é Iglesias, en una vertiente del arroyo Miguelete, el cadáver de un hombre.

Concurrió al lugar del hallazgo el juez de Instruccion doctor Bastos, quien inició el correspondiente sumario, ordenando que el médico de extramuros examinara el cadáver y expidiera el correspondiente informe.

Segun la opinion del doctor Sebastian Rodriguez que reconoció el cadáver, manifiesta que la muerte se ha producido por asfixia por sumersion.

Apesar de las averiguaciones practicadas por la policía del Paso del Molino, no se ha podido hasta la fecha conseguir la identificacion.

El juez ordenó que el cadáver fuera trasladado á la comisaría de la 10ª seccion, donde se encuentra á la vista de todas las personas que deseen verlo, ayudando en esta forma, al mejor resultado.

Noticias marítimas

El «Umbria»

Este buque de guerra italiano que desde ha tiempo se halla de estacion en nuestras aguas, zarpará el miércoles de la semana entrante con destino á Buenos Aires, con objeto de asistir á las fiestas Mayas.

Varado

Al entrar ayer en el puerto de San Nicolás, donde iba á cargar cereales, quedó varado en la cola de la isla que queda enfrente, el vapor inglés Clifton. Se esperaba que podria zafar con el primer repunte del rio.

Pasajeros

En el vapor nacional *Helios*, llegaron hoy los siguientes:

Del Salto—María y Josefa Montero, Luis Tomara, Manuel Machado, Juan y María Vidal, José Pons, señor Perez Vila, María Vila, Francisco Galdó.

De Paysandú—Esteban Elizalde, José Catalá.

De Fray Bentos—José Crovetto, Isabelino García, Manuel Martinez, Aquiles Berta.

De Mercedes—Luis Madroño, Pablo Avila.

De Buenos Aires—Camilo Pedro y José Casamerino, Martía y P. Moyano, Eladio Borrilari, A. Hércules, F. Ciganda, J. Arrarte, María Arrarte, Fco. Alburquerque, Catalina Scarone, Andrés Labrode, Ignacio Echegoyen, Atanasio Cardozo, Vicente Cantos, Ricardo Scarone. Juan Distiatt.

Resúmen: 38 de 1.ª clase y 23 de 2.ª id.—Total: 61 pasajeros.

—En el vapor argentino "Cosmos".

De Concordia—Cármen Schetto.

Del Salto—Victor Papelka.

De Paysandú—Pedro Pasos.

De Fray Bentos—Constantino Suarez.

De Mercedes—Natividad Ramos, Sra. Ramos.

De Buenos Aires—José Palau, J. Takaine, Rosa Colombo, María Baschino, Juan y José Picardi, Ramon Ferré.

Resúmen 20 de 1ª clase y 12 de 2ª id. Total 32 pasajeros.

—En el vapor nacional *Vénus*:

De Buenos Aires Nena Ripamonte, Dgo. Badetto, David Hardy, Carlos Recald, Pablo Raymond, Clotilde Riche, Leonardo Ramos, David Furest, Nicolas Bertolino, Rodolfo Magallanes, Cristina Hansen, Jorge Moratorio, Enrique Donadini, Benvenuto Alegre, Ricardo Reyes Williams Litchfield, Carmen Simois, Magdalena y Natalia Roccas, Camilo Bolambo, Luis Remebourg, Loloyd Davies y señora Juan Bengot, Juan Marshall.

Resúmen—20 de 1.ª clase especial, 8 de intermediaria y 48 de 2.ª clase.—Total: 76 pasajeros.

Vapores en viaje

"Sola" vapor inglés, salió de Newport el 11 del corriente, con destino á Buenos Aires.

"Ramleh" vapor inglés, salió de Liverpool para el Rio de la Plata, el 10.

"Thames" vapor inglés, en viaje de Southampton rara nuestro puerto, pasó anteayer por Pernambuco.

"Chili", vapor francés, el mismo dia salió de Lisboa, en viaje de Burdeos y escalas para nuestro puerto.

—"Vittoria", vapor italiano, procedente del Rio de la Plata, llegó ayer á Génova.

Entradas de ultramar

Nueva York, vapor inglés "Mexican Prince", con carga general á J. W. Makintosh.

Entradas de los ríos

Salto y escalas, vapor nacional "Helios", con 61 pasajeros y carga general á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino "Cosmos", con 32 pasajeros y carga general, á F. Bernianzoni.

Buenos Aires, vapor nacional "Vénus", con 76 pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman "Scandia", con frutos del país en tránsito, á G. Moeller.

Paysandú, vapor nacional "Cacique".

Carga al agua

Con fecha de hoy, se presentó ante la Comandancia General de Marina los agentes del vapor argentino "Saturno", y en representacion de su capitan, expusieron que estando en el dia de ayer descargando una partida de cueros salados marca J. M. consignados á Telésforo Arteaga, en momentos de arriar una lingada, abrióse la linga, cayendo uno al agua.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma.—Por Christophersen Hnos.—*E. Ballecona*.

Criatura martirizada

GRAVE DENUNCIA

Se ha presentado á la Comisaría de la 3.ª seccion el señor Francisco Saceri, denunciando que su hijo Juan, de 5 años de edad, ha sido martirizado en el Asilo Maternal núm. 1 donde se alojaba.

Inmediatamente el comisario señor Sanguinetti empezó las averiguaciones, dando luego cuenta á la Jefatura Política.

Ayer tarde se trasladaron al Asilo Maternal de la calle Durazno, el señor juez de instruccion de 1er turno doctor Bastos, su actuario señor Villalengua y el comisario Sanguinetti.

Despues de practicadas las primeras diligencias para la instruccion sumaria, se le entabló un juicio por querella de parte á una de las empleadas de aquel establecimiento, á quien se le atribuyen los castigos corporales que ha sufrido el menor.

El Juez instructor reclamó la presencia del médico forense de turno, quien se dirigió á la casa de Saceri, donde se encuentra el niño martirizado, con el objeto de examinarlo y expedir el correspondiente informe médico.

La criatura presenta leves contusiones en el cuerpo y una herida en la cabeza, producida, segun las declaraciones del menor, con el taco de un botin.

Segun parece, el menor al recibir el golpe en la cabeza, ha quedado algo trastornado; pues al comienzo de las indagaciones no pudo precisar el orígen de aquella herida.

Como se trata en este caso, de un establecimiento donde debe imperar el órden y un tratamiento humanitario, el doctor Bastos se ha empeñado en activar el correspondiente sumario, á fin de que, una vez aprobado el hecho, se le aplique al culpable el castigo que merezca.

APUNTES COMERCIALES

Dice *La Nacion* de Buenos Aires, recibida hoy:

Empieza ya á susurrarse que en la próxima discusion del presupuesto de ingresos se introducirán nuevas modificaciones á la ley de aduana. Los azucareros se hallan en crisis, no obstante la proteccion y las primas y se afirma que pedirán mayores franquicias; los productores de vino empiezan á mirar con espanto el porvenir y no dejarán de tomar sus precauciones; otros industriales se declararán perdidos si no se les presta mayor amparo.

Cuando se nombró la comision de reforma de la ley de aduana, se dijo que era con el propósito de darle estabilidad y hacer desaparecer las anomalías que en ella habia, con objeto de que el comercio supiese á que atenerse durante algunos años; pero desde entonces no se ha dejado ningún año de introducir modificaciones en los derechos de importacion.

Nuestras flamantes industrias con sus continuas exigencias acabarán por hacernos cerrar los mercados exteriores ó por entorpecer por completo nuestro comercio internacional.

Rosario de Santa Fé, Mayo 12.

Sigue abatido el mercado de cereales y sus negocios. Con el pequeño repunte que tuvo ayer el oro, los vendedores esperan que los precios actualmente flojos se pondrán firmes. Mientras las cotizaciones de Europa no reaccionen, creemos que los precios de plaza no mejorarán porque el oro gane uno, dos ó tres puntos. Para que la suba del oro influya en la suba de los cereales tiene que ser mas notable. Dos ó tres puntos que desaparecen con la misma facilidad que vienen, nada implican en el cálculo de los compradores. Es bueno entonces que los vendedores se hagan ilusiones en este sentido.

El maiz es el único cereal que se cotiza un poco firme. Vendióse una partida de 1500 quintales á 3.25 y otra de 2000 bolsas á 3.20. Ambas partidas son para exportar al Brasil. Los colonos permanecen retraidos en la esperanza de obtener mejores precios. A fijar precio á último de Junio firmóse boleto por una partida de 5000 quintales, entrega antes del 15 de dicho mes.

Hé aquí las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes de la vecina orilla:

Velero Nino Fravega, 1400 toneladas, Junio, para el canal por órdenes, á 14s.

Velero Caterina, Accame, 110 toneladas, para el canal por órdenes, quebracho, á 14s

Velero Belvidere, actualmente en este puerto, de Mobile para Buenos Aires, madera á 12 ps.

Cubierta del vapor Antisana, Junio, de La Plata para Liverpool, novillos á £ 6, lanares á 10s.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

700 fardos para Bremen (tres lotes) á 8 marcos; 400 id id Hamburgo á 8 marcos; 500 toneladas afrecho para Bremen á 18 marcos—todo desde este puerto;—200 toneladas maíz de los rios para Dunkerque á 8s; 150 toneladas lino de los rios para Hull á 9s; 500 pipas sebo de La Plata para Génova á 10 francos.

Se han embarcado en el vapor aleman "Mark" que zarpó ayer á medio dia de nuestro puerto con destino á Bremen y escalas, los compradores de lana señor S. Louhienne, de la casa exportadora de Buenos Aires de Paul Dedyn, el señor Emilio Bartin, de la casa exportadora de Wattin Bossut é fils; el señor Germán Ruete, importante comerciante de Hamburgo, y el señor Prospero Hans, representante de varias fábricas de tejidos.

Por los vapores que han llegado hoy, se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Helios*: de Paysandú, consignados á Menet y Ca. $ 781.60 y de Mercedes á P. Ceruto $ 400.—Total $ 1.181 oro.

Vapor nacional *Venus*: de Buenos Aires, á L. B. Supervielle $ 12.000 y á M. de Espada $ 3.000.—Total $ 15.000 oro.

Buenos Aires, Mayo 13.

Lanas—Partidas pequeñas de lana cruza Lincoln se vendieron con precios firmes, llegando á pagarse hasta 8 $. Finas regulares se colocaron hasta 7 $.

La entrada al mercado central fué insignificante: las ventas llegaron á 207.500 kilos.

El precio de 8 $ lo obtuvo una pequeña partida de 6000 kilos cruza Lincoln, de Ayacucho y consignada al señor Belloch.

Haciendas—Hace varios dias que no se realizan negocios, no por falta de interes, sinó por falta de haciendas en buen estado.

Las noticias de Inglaterra siguen siendo satisfactorias.

La señora viuda de Anchorena ha vendido 100 novillos de un establecimiento de Lobos á 30 $ oro sellado.

El señor D. Casas vendió 5000 ovejas Lincoln al corte, de su establecimiento del 9 de Julio, á 4.80 $.

Los consignatarios de hacienda lanar están quejosos por la baja que se ha producido debido á las exageradas entradas. Los capones para frigorífico que se vendian á 6 $ se realizaron ayer hasta 4.80.

Un pequeño lote de 300, Lincoln especiales, se vendieron para exportacion á 10 $; debe considerarse precio excepcional. Los animales de 60 á 65 kilos, término medio, los paga la exportacion de 8.50 á 9 $.

Según opinion general, habrá reaccion en los precios, si los hacendados limitan sus remesas.

Las haciendas vacunas en buen estado, sostienen precios firmes, á pesar de haberse retirado del mercado todos los saladeristas.

Trigos—Mercado firme, con pocas operaciones. Los consignatarios no ceden; los compradores han ofrecido 11.50 $ por el trigo barleta francés superior y no se terminaron negocios por que hay diferencia de 50 centavos.

Para semillas se vendieron pequeñísimas partidas; clase francés superior á 13 pesos.

Maíces—Sin importancia los negocios realizados. El consumo ha pagado de 3.60 pesos á 3.80 por el amarillo nuevo y de 3.40 á 3.50 por el viejo de condiciones regulares.

Una partida de 300 toneladas, en bolsa, se vendió á 4 pesos, maiz amarillo nuevo y á entregarse en la dársena; á recibirse en los rios se colocaron 200 toneladas á bordo en lancha á 3.50.

Maíz morocho para el consumo se vendio á 4.20 pesos clase superior y á 4 clase considerada buena.

Harinas—Tuvimos algun movimiento.

Pequeñas partidas se vendieron para el consumo á 1.65 la clase especial y de 1.75 á 1.80 la marca cero. El señor Maderna compró al señor Oneto cinco mil bolsas marca especial á 1.65.

Se embarcarán para Rio de Janeiro

Alfalfa—Un nuevo negocio se hizo en el Rosario para exportacion. Cinco mil fardos á entregar á bordo á 21 $.

Cueros vacunos—Se hicieron algunos negocios con cueros vacunos, pagándose los livianos de la provincia hasta 9.70 y 9.80 y los pesados hasta 8.80. Los anchos de Santa Fé se pagaron á 8.20 y los anyostos á 9.50.

Se están haciendo rápidos embarques de cueros para que lleguen á Norte América antes de que rija el nuevo arancel. Hay listo un velero que lleva 35.000 cueros, y está á la carga otro por igual cantidad.

Azúcar—El pedido de azúcar es de 16.000 toneladas. Se han embarcado 7.500, y está tomado el flete para otras 7.500.

Vacas—Se hizo una venta de 80 vacas holandesas, con cria, mestizas, al precio de 80 pesos.

Liquidacion Castells—El lunes próximo el señor Eduardo Fariña, despues de la primera rueda, venderá en remate por cuenta de la liquidacion del señor Castells, 7500 acciones de muelles y depósitos de la Plata, 5000 acciones del mercado Central de frutos y 200 acciones del Banco Mercantil.

Los señores Varela y del Valle vendieron en remate la manzana anunciada, obteniendo los precios siguientes: los lotes situados sobre el Paseo Colon se vendieron de 26 á 36 $ vara cuadrada, los que dan á la calle Garay desde 20 hasta 27 y los con frente á Cochabamba de 14 á 21.

Mercado de maderas argentinas y paraguayas—Estado del mercado—Entradas: Procedentes del puerto de Colastiné, entró el vapor *Vulcano* conduciendo á su bordo un fuerte lote de vigas de madera de quebracho colorado.

Cotizaciones: Se liquidó un pequeño lote de vigas de quebracho colorado al precio de 35 los mil kilos.

En forma de rollizos, esta misma especie de madera, parece que quisiera reaccionar en su precio de venta en el mercado, pues se han hecho ofertas de compra sobre un cargamento que se halla disponible á bordo á razon de $ 25 los mil kilos contado neto, oferta que ha sido rechazada por el vendedor.

Varios han sido los lotes de lanas que se colocaron hoy de consignatario á barraquero, en la estacion y féria, sin señalar los precios variacion sensible.

En cueros vacunos, lotes de campo y matadero, pieles lanares, cerdas y demas artículos de barraca, se sigue operando con escasa demanda y á los precios ya señalados.

Continúa bastante inactivo el mercado para trigos.

Se realizaron hoy pequeños negocios para consumo á precios bajos.

Para maiz sigue siendo muy activa la demanda.

Se realizaron hoy varias ventas, pagándose por clases regulares á buenas de $ 2,45 á 2,55 y por especiales hasta $ 2,66, todo por los 100 kilos sin bolsa.

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió 7 11/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista de 30.500 á 30.600 y toman á 20 dias vista de 31.000 á 31.100 reis por £.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, no se ha recibido telegrama de Londres anunciando el precio de cotizacion de la Deuda Consolidada en esa plaza.

Durante la oficial primera rueda las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, abrieron al contado á 15 y cerraron á 15.10 cte sin compradores.

La Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó disponible para el vendedor, hasta el fin de Junio á 40 % y al contado á 41 %, subió 50 centésimos.

Detallamos á continuacion, los precios corrientes del dia para los siguientes:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Producto	Unidad		Precio
Cebada pelona. . . .	los 100 k.	$	Nominal
» criolla. . . .	»	»	Nominal
Granzas.	»	»	1.60
Joyo limpio.	»	»	1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa .	»	»	1.25 » 1.30
Afrechillo idem. . .	»	»	2.05 » 2.10
Alfalfa superior. . .	»	»	1.85 » 1.95
» regular. . .	»	»	1.75 » 1.80
» mezcla buena.	»	»	1.40 » 1.50
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.70 » 0.75
» para exportacion, fardos chicos	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.30 » 1.35
Porotos manteca. . .	10 kilos	»	Nominal
» blancos chinos	»	»	»
» varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa. .	»	»	»
Papas para consumo buenas.	»	»	0.24 » 0.26
Estopa de lino. . .	»	»	0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa.	»	»	0.34 » 0.36
Lino limpio para semilla.	»	»	0.32 » 0.34
Semilla de nabo. . .	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena.	»	»	0.30

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 22.º trimestre (término Agosto 1.º de 1897). $ 15.466 12

Mayo			Correspondiente al dia		Importe
Mayo 4	—Correspondiente	al dia	3	$	6.365 21
» 5	»	» »	4	»	4.984 74
» 6	»	» »	5	»	4.272 46
» 7	»	» »	6	»	6.614 68
» 8	»	» »	7	»	7.333 45
» 10	»	» »	8	»	14.970 37
» 11	»	» »	10	»	15.984 10
» 12	»	» »	11	»	11.985 39
» 13	»	» »	12	»	8.641 82
» 14	»	» »	13	»	15.291 88
				Total . . . . $	96 464 16

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Concepto		Importe
Entregado por Julio	$	37.488 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre.	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	41.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 62
Idem idem Enero	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39.148 79
Idem idem Marzo.	»	41.734 20
Idem idem Abril	»	39.239 63
Total. . . .	$	411.282 62

Mayo		Correspondiente al dia			Importe
Mayo, 4	—Correspondiente	al dia	3	$	777 97
» 5	»	»	4	»	609 25
» 6	»	»	5	»	522 20
» 7	»	»	6	»	808 46
» 8	»	»	7	»	896 32
» 10	»	»	8	»	1.829 71
» 11	»	»	10	»	1.953 61
» 12	»	»	11	»	1.464 27
» 13	»	»	12	»	1.058 68
» 14	»	»	13	»	1.869 01
				Total	$ 11.789 49

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CONTINÚA LA SESION DE AYER

—Vueltos á sala.

Señor Presidente—Continúa la sesion. Tiene la palabra el doctor Espalter.

Señor Espalter—Cuando se levantó la sesion para pasar la Cámara á cuarto intermedio, iba entrando en una discusion harto abstrusa, en un campo estéril, yermo, sin oasis.

Yo no tengo culpa de la fatiga que pueda sufrir la Honorable Cámara por esta causa. La responsabilidad del hecho estará repartida entre el doctor Terra y no mi voluntad, sino mi cabeza.

Por otra parte, no hago mas que seguir al doctor Terra en el terreno en que él se ha colocado.

Decía que el Poder Ejecutivo, como poder público, obra de tres maneras. Puede obrar como poder político, como poder de gobierno, como poder que vela por los intereses morales, generales y permanentes de la sociedad.

Cuando obra así es obvio que sus actos no dan orígen á contienda judicial de ningún género; y recojo en este momento—porque el momento es propicio,—uno de los argumentos que calificaré de argumento *ad-homine* que hizo el doctor Terra al doctor Aréchaga.

Dijo el doctor Terra: "Cuando el doctor Aréchaga fué destituido de la Cátedra de Derecho Constitucional, no se dirigió al Poder Judicial, no se dirigió tampoco al Cuerpo Legislativo; se dirigió al Poder Ejecutivo."

Es natural; el Sr. Aréchaga como maestro eminente que es en esta materia, no podia dirigirse sin cometer un incalificable error al Poder Judicial, porque los actos del P. E. como actos políticos, como actos de gobierno no dán lugar á contiendas judiciales. Tampoco podía dirigirse á la Cámara, porque la Cámara no tiene en casos ordinarios la facultad de revocar ó aprobar los actos del P. E. Tenía que dirigirse única y exclusivamente al P. E., pidiéndole que reaccionara, pidiéndole que él mismo, por propia voluntad, revocara un acto ilegítimo ó atentatorio.

Puede tambien el Poder Administrador obrar en ejercicio de sus facultades discrecionales sin herir interés alguno, sin herir derecho alguno y entonces claro está, que la contienda no puede producirse.

Puede herir intereses como en el caso que expuse antes de cuarto intermedio, si dispone la demolicion de un edificio, sin ocasionar á los colindantes otros perjuicios que la desvalorizacion de sus propiedades, y no puede haber contiendas judiciales.

Cuando el P. E. suprime una plaza y con esto puede afectar tambien intereses privados, tampoco hay contiendas judiciales de ninguna especie. Pero cuando el P. E. viola un contrato que ha celebrado con un particular, cuando el P. E. no cumple una ley de la Cámara interpretándola mal ó negando una pension á que se tiene derecho por la ley, cuando perjudica el derecho de un particular, derecho nacido por la ley ó reglamentos que norman la administracion, ó por contratos que el mismo P. E. suscribe, entonces sí, se produce la contienda, entonces aparece lo que los autores llaman lo contencioso-administrativo.

Todos los autores, todas las legislaciones están conformes en decir que los actos políticos, que los actos del gobierno no producen contiendas judiciales de ningun género. Todos los autores tambien están conformes en que los actos discrecionales, en que los actos que no directamente perjudican intereses están, fuera de la órbita de las contiendas judiciales.

En donde se produce la diversidad de opiniones es en el modo de apreciar las contiendas cuando éstas afectan derechos, nacidos de una ley, ó de un contrato; y la diversidad de las opiniones se ha encarnado en dos doctrinas: la doctrina de la escuela la francesa y la escuela liberal inglesa.

En España y en Francia, estos actos del P. E., estos actos que afectan derechos, son resueltos por tribunales administrativos; en resúmen de cuentas: son resueltos por la misma administracion, porque los cuerpos que los resuelven no son cuerpos judiciales, son cuerpos administrativos.

En Francia, la 1.ª instancia es del Consejo de [illegible]

Prefectura y la 2ª instancia del Consejo de Estado; en España las comisiones provinciales fallan en 1.ª instancia y en 2.ª instancia un cuerpo tambien compuesto del Consejo de Estado y otros funcionarios de órden administrativo.

Esto sucede en Francia y en España y en otras naciones de la Europa Continental, porque sus constituciones respectivas, así lo han determinado.

La doctrina liberal inglesa es otra. Según ella no son cuerpos administrativos, son cuerpos judiciales los que fallan las contiendas contencioso-administrativas.

No entraré yo á discutir con el Dr. Terra si en los cuerpos judiciales llamados Banco de a Reina en Inglaterra y Corte de Reclamos en Estados Unidos son cosas análogas ó no á nuestros Juzgados L. N. de Hacienda. Lo que sí le diré, es que son cuerpos judiciales, no son cuerpos administrativos, son cuerpos sometidos á procedimientos judiciales y á todas las instancias que los demás jueces tienen; y si son nombrados en Inglaterra ó en E. Unidos estos jueces ó miembros del Banco de la Reina y de la C. de Reclamos, por el P. E., es por la sencillísima razon de que todos los jueces, absolutamente todos los jueces superiores en Inglaterra y en Estados Unidos son nombrados por el Poder Ejecutivo. Y no solo en Inglaterra y en E. Unidos sucede eso, sino que sucede en casi todos los paises del mundo.

En el Brasil, en la República Argentina, en Chile, en una palabra, en casi todos los pueblos, repito, los jueces son nombrados por el P. E. Nuestra Constitucion es una excepcion al respecto, y casi podría decir que nosotros tenemos monopolio del sistema.

En nuestra Constitucion los jueces no son nombrados por el P. E., por lo menos los miembros de la Alta Corte ó los jueces de los tribunales superiores, pues la letra de la Constitucion es dudosa respecto de si los jueces de 1.ª instancia deben ó no ser nombrados por el P. E.

Señor Terra—En Norte-América hasta los jueces de paz son nombrados por eleccion popular. Ese es el error que ha motivado la crítica que me referí.

Sr. Espalter—El doctor Terra con su interrupcion me demuestra que no me ha oido bien; me he referido á los jueces superiores, no á los jueces inferiores. Esto lo dije claramente.

Sr. Aréchaga—Los jueces federales.

Sr. Terra—Los jueces federales no son nombrados por el P. E.

Sr. Espalter—Los jueces superiores, no solo en Inglaterra y en los Estados Unidos sino en todos los paises del mundo, son nombrados por el Poder Ejecutivo.

Ahora bien; nuestra Constitucion no ha determinado expresamente que las contiendas que dan lugar á lo contencioso-administrativo sean resueltas ni por el P. E. ni por cuerpos especiales. Nuestra Constitucion ha dicho que la facultad de juzgar está en los Tribunales de Justicia ordinarios y como donde la ley no distingue nadie puede distinguir, todas las controversias de derecho deben ser resueltas por los tribunales ordinarios.

Cuando se presenta un conflicto de derecho, quien debe resolverlo es el Poder Judicial, que es el que tiene la facultad de dar á cada uno lo suyo, de realizar y hacer práctica la justicia.

Por consiguiente, por nuestra Constitucion está consagrada de una manera clarísima, que todas estas controversias que se llaman contencioso-administrativas, deben ser resueltas por la justicia ordinaria. No quiero decir con esto, que no se puede establecer una jurisdiccion especial, dentro de la justicia ordinaria, y un procedimiento especial tambien, para dilucidar los litigios administrativos.

La justicia ordinaria está dividida en jurisdiccion civil, en jurisdiccion comercial y en jurisdiccion criminal; podrá dividirse tambien en jurisdiccion para las causas de derecho administrativo.

Así como hay procedimientos para las quiebras y para las sucesiones, tambien puede haber un procedimiento más ó menos rápido para las causas administrativas.

Señor Pelayo—El caso es que no lo hay, no hay un solo código que haya previsto eso.

Señor Espalter — Muchas leyes se han dictado y podria entre nosotros dictarse una ley.

Señor Pelayo—No hay un solo Código que lo haya previsto.

Sr. Espalter—Permítame: soy partidario de que se dicte una ley que organice uniformemente, la jurisdiccion administrativa así como se han organizado las jurisdicciones en lo civil, comercial y criminal, y para que así, como se han establecido diversos procedimientos para cada una de estas jurisdicciones, se determinen ciertas reglas á las cuales se sujeten los litigios administrativos; pero esto, entiéndase bien, no sería en ningun caso crear lo contencioso-administrativo como se ha creado en Francia y España y en todas las naciones de Europa; sería perfeccionar nuestras leyes, levantando el edificio sobre los cimientos que la Constitucion ha establecido.

Y nada mas.

En este sentido yo tambien me adheriría al pensamiento del Dr. Figari é invitaría al Dr. Aréchaga para que teniendo en cuenta que la justicia administrativa debe estar sometida á determinadas garantías en el personal de los jueces y á ciertos procedimientos rápidos y seguros, porque no entiende de intereses privados, sino de intereses públicos, tratara de incorporar á nuestro Código de Procedimientos leyes que respondieran á estas exigencias.

Creo que he rebatido suficientemente los principales argumentos del Dr. Terra, y voy á pasar á los argumentos que enunció el Dr. Schiaffino.

El Dr. Schiaffino hizo varios asertos que me parecen completamente destituidos de verdad: asertos de hecho y asertos de derecho.

El dijo que todos los tratadistas ó la mayor parte de ellos, decian: "Que los conflictos trabados entre un particular y el Poder Administrador de los que dan lugar á lo contencioso-administrativo, se resuelven siempre en daños y perjuicios; que jamas el Poder Judicial puede reformar, reparar, ó modificar los actos del P. E."; y al efecto citábamos autoridades eminentes: Colmeiro y Gianquinto.

Fuí á verificar las citas y me encontré que en efecto, Colmeiro decía, como lo expresaba el doctor Schiaffino: «Cada poder es soberano en su línea y por consecuencia el Poder Judicial no puede revocar las disposiciones del Poder Administrador, pero el doctor Schiaffino no concluye la frase del autor, que concluye de esta manera: "entiéndase cuando haya obedecido á las leyes, pero cuando sus resoluciones no sean legales, entonces el Poder Judicial no solo puede, sino que debe no aplicarlas y desacatarlas."

Señor Schiaffino—Eso no es revocar, porque se puede revocar en 2.ª instancia.

Señor Espalter—Fuí á Gianquinto y me encontré con que decía lo contrario de lo que le hizo decir el doctor Schiaffino.

Señor Schiaffino—No es cierto.

Señor Espalter—Absolutamente cierto. Dice el autor: "el fin de lo contencioso administrativo—palabras textuales—es reparar, modificar ó reformar los actos administrativos, por lo menos en cuanto á las consecuencias jurídicas del asunto en controversia", lo que significa decir que esa reforma, que esa modificacion, no debe tener carácter general; porque es sabido que la [illegible] de los jueces se refiere únicamente á un caso particular, pero no por eso queda [illegible] el acto.—(Interrupciones y diálogos).

[illegible]

dos por la Constitucion, por las leyes, y gozan de un procedimiento especial.

Los otros casos están tácita é implícitamente determinados tambien por la Constitucion, pero no tienen procedimientos especiales; lo que importa decir que se deben someter á los principios generales, á los principios del Código de Procedimientos.

De este modo queda contestada la interrupcion del doctor Schiaffino.

Tambien dijo el doctor Schiaffino que no le parecía que fuera acertada la observacion del doctor Aréchaga, de que lo contencioso administrativo, como existe en Francia y en España tuviera algo así como cierta índole monárquica.

No obstante, tal aseveracion me parece evidente, y no solamente la ha hecho el doctor Aréchaga sinó que la he encontrado en Colmeiro.

Como prueba de su negativa, aducía el doctor Schiaffino, que los cuerpos administrativos encargados de resolver las contiendas entre los particulares y el Estado, habían sido adoptados por la asamblea revolucionaria del 91.

Es cierto; fué adoptado por la asamblea lo contencioso administrativo.

Primero: la asamblea lo avocó á sí, y despues creó los tribunales administrativos, pero no porque la doctrina que confiere esas atribuciones al poder judicial perteneciera al antiguo regimen como dijo el Dr Schiaffino, sino por otras causas completamente distintas; porque la asamblea revolucionaria le temía al poder judicial, estaba recelosa del poder judicial; creia que los miembros de ese poder en aquel entonces, eran afectos á las instituciones reales, en una palabra: que todavia la administracion de justicia estaba atada como una esclava á la magestad de los monarcas.

Sr. Schiaffino—El dato que citaba era completamente exacto, porque fué la revolucion francesa la que primero proclamó lo contencioso administrativo.

Señor Espalter—El hecho es exacto, pero su filosofía puede ser diversa. Yo creo que la he interpretado bien.

Señor Schiaffino— Pero he probado que no es de índole monárquica.

Señor Espalter—Podía acudirse á cuerpos administrativos, podía acudirse á la justicia ordinaria expresamente, para revocar los actos del P. E. que lesionen derechos administrativos; lo cierto es que nunca, por lo menos de una manera permanente y sistemática, se ha establecido que á las Cámaras les competa resolverlos.

Señor Schiaffino—Así estaba establecido en los Estados Unidos antes del año 1855.

Señor Espalter—Se ha modificado tal legislacion si es que se ha tenido alguna vez.

Los yankees tienen un espíritu muy práctico y modificando su legislacion, probaron que la consideraban enteramente mala.

Señor Schiaffino—No la modificaron en nada, sino que crearon una ley especial.

Señor Espalter—Yo digo que la Cámara no puede avocar la resolucion de estos asuntos. ¿De dónde se saca esta atribucion?

La Cámara tiene la facultad de acordar pensiones, de conferir recompensas pecuniarias; pero cuando la Cámara vota una ley de pensiones, una ley clara, una ley evidente, y el P. E. que tiene la mision de arreglar pensiones, viola ó no viola esa ley, y ese acto del P. E. es reclamado ante la Cámara y ella asume la jurisdiccion del asunto, la Cámara se convierte en juez; bajo pretexto de explicar la ley que está explicada, de aclarar una ley que está clara, resuelve el caso concreto. Eso no se llama legislar: eso se llama juzgar; eso se llama ponerse en el lugar del P. E. y del Judicial; eso se llama concentrar en sus manos toda la suma del poder. La omnipotencia legislativa, la soberanía sin límites del P. L. no existe en ninguna de las Constituciones que han adoptado el régimen de las instituciones libres.

Lo que se quiere hacer aquí es algo muy análogo, aunque en otra esfera, con otras proyecciones y con otras pasiones, pero en los mismos procedimientos,—es algo muy análogo á lo que sucedió en el año 1893 que trajo como consecuencia la muerte de Luis XVI: la Cámara legisló, hizo leyes retroactivas y juzgó al fin violando todas las formas.

Sr. Schiaffino—Esto no es tan peligroso.

Sr. Pelayo—Lo que es yo no encuentro analogía.

Sr. Espalter—Si el señor diputado lo meditara profundamente, estoy seguro que la encontraría.

Voy á concluir: me parece que el asunto está ya completamente trillado.

Señor Pelayo — Eso sí me parece que es cierto.

Señor Espalter—Creo que la Cámara ha de votar en contra de la mocion del señor Aréchaga.

Señor Pelayo—Eso es prejuzgar.

Señor Espalter—Me lo presumo fundadamente, por las conversaciones que he oido en antesalas.

Señor Pelayo—Tendrá poca fe en las doctrinas que sostiene.

Señor Espalter—No importa. Estoy seguro que ha de triunfar con el tiempo, venciendo todas las dificultades.

El labrador de las estepas rusas, cuando arroja al surco la simiente, sabe que ella será esterilizada por mucho tiempo por la nieve; pero sin embargo la arroja con la esperanza de verla germinar.

Señor Pelayo—Como literatura es muy bonito.

Señor Espalter—Dejo la palabra.

(En las bancas: muy bien, muy bien, apoyados).

Señor Figari—Deseo á mi vez contestar—si bien muy brevemente, el discurso del señor Diputado por Flores doctor Aréchaga, no sin dejar de reconocer toda la ventaja que me lleva en este debate como en cualquier otro parlamentario, por su especialísima preparacion y por su atrayente oratoria; pero tengo en mi apoyo la buena causa y esto bastará sin duda para confiar en el triunfo.

El doctor Aréchaga ha planteado la cuestion en debate con unilateralidad de criterio y la resuelve doctrinariamente, teniendo solo en cuenta fórmulas abstractas y simples cuando se trata de un asunto complejísimo y por lo mismo complicado.

Señor Aréchaga—(Interrumpe).

Señor Figari—El caso es que el señor diputado por Flores ha dicho que estaba perfectamente legislado lo contencioso administrativo y que nosotros teníamos nuestra Corte de Reclamos en el Juzgado Nacional de Hacienda.

Yo creo que ni una ni otra cosa es exacta. Desde luego como acaba de decir el señor diputado por Rocha con toda verdad, no está legislado en todos sus resortes lo contencioso-administrativo.

Señor Espalter—No he dicho eso. He dicho que está legislado, pero que se puede reformar la legislacion mejorándola.

Señor Figari—Habré entendido mal; pero si hubiera dicho así, creo que sería mas acertada su afirmacion.

Desde luego, yendo al caso concreto, sobre pensiones no hay nada establecido en las leyes orgánicas, en cuanto á sus procedimientos y en cuanto á los Tribunales que han de conocer: esto es indiscutible.

Se ha legislado sobre ferro-carriles, sobre aguas públicas, sobre servidumbres prediales, sobre minas, sobre una porcion de cosas; pero no sobre pensiones.

De manera, pues, que habría que tomar en [illegible]

mo resorte que quería dársele aquí á nuestro Juzgado de Hacienda.

Esta comparacion me parece poco menos que absurda y por lo demás habría que preguntar: ¿tiene jurisdiccion el Juez de Hacienda para entender sobre pensiones? ¿Asumiría jurisdiccion el Juzgado de Hacienda una vez que nuestro derecho constitucional consuetudinario ha consagrado por tantos años esa jurisdiccion en favor de la Asamblea General?

Pero, aun cuando así no fuera, sería lo mismo que cerrar la puerta á todos los que aspiren á una pension; no es posible que se siga un juicio ordinario por una pension de 10 ó 12 $.

Señor Schiaffino—En Estados Unidos todas las pensiones van al Congreso: está prohibido que vayan á los tribunales; y me remito á un trabajo del Dr. Pena en los Anales Universitarios.

Señor Figari—Admitiría que si el C. L. cree que debe despojarse de facultades que ha usado durante tantos años y sin graves perjuicios—tal vez con mayores beneficios que si esa facultad hubiera sido ejercida por otra rama de los poderes públicos,—admitiría digo, que se dictara una ley de procedimiento breve, sumaria, pero no que se someta á un procedimiento tan lento y tan caro como es el procedimiento ordinario en nuestro país.

Por otra parte, sería necesario cerrar los ojos para decir que nuestra Constitucion es clara al respecto. Los hechos se han venido reproduciendo por sesenta y tantos años en un sentido contrario: siempre el C. L. ha interpretado la Constitucion en el sentido de que tiene jurisdiccion para entender en estos asuntos.

¿No es, pues, mas conducente, más práctico, mas sensato, en vez de decidir una cuestion tan fundamental é incidentalmente en una peticion, hacerlo por medio de una ley interpretativa ó bien proponiendo una ley de procedimiento especial para pensiones y constituyendo un tribunal que pueda decorosamente revocar las resoluciones de un Alto Poder del Estado?

Esa solucion yo la secundaría; pero hasta que no se haga una ley de ese género, no votaré jamás una mocion tal como la que hizo el doctor Aréchaga, porque entiendo que sería lo mismo que negarles proteccion y amparo á una porcion de intereses muy legítimos y respetables. No debemos olvidar que somos legisladores en este momento.

Creo que la Cámara ya se encuentra algo fatigada, razon por la cual he condensado y reducido lo mas posible mi argumentacion y en consecuencia dejo la palabra.

Señor Diaz (F.)—En atencion á lo dilucidado que está el punto en debate, mociono para que se dé por discutido.

—Así se resolvió.

Pasándose á votar, fué aprobado el proyecto de la Comision solicitando datos del P. E.

—Continuándose la órden del dia se puso en discusion el asunto de don Juan Pedro Oyamburu.

Sr. Terra—Este asunto es análogo al que se acaba de votar. En consecuencia, creo que el proyecto aconsejado por la Comision ha sido ya suficientemente fundado, razon por la cual no creo que tenga que hacer su defensa.

—Se pasó á votar, y fué igualmente aprobado dicho proyecto.

—En discusion el relativo á doña Paula Ramona Simois:

Sr. Aréchaga—Deseo hacer constar que voy á votar afirmativamente la resolucion aconsejada por la Comision, no porque esté conforme con sus fundamentos, pues estoy en completo desacuerdo, sinó en su parte dispositiva.

Señor Terra—Es un caso análogo al que se ha resuelto y el fundamento del voto del señor Aréchaga, diputado por Flores, supongo que reposará en la teoría por el sostenida y no en la que la Comision ha adelantado en su informe, porque no ha entrado al fondo de la cuestion á saber: Si era procedente ó si es ó no admisible la promulgacion de la ley del P. E. desde que era sancionada por la Cámara; y no ha entrado á discutir ese punto porque ha creido que en el caso, como lo indicó su informe, había sido vetada esa ley, y en consecuencia, solo despues de resuelto el veto del P. E. es que podía correr el plazo para el cómputo de la pension ó retiro que se solicita.

Hago esta salvedad porque creo que la razon del voto del señor diputado es exclusivamente por las razones generales que se han expuesto en los debates en estas últimas sesiones.

—Se votó el proyecto y fué aprobado.

Igualmente se aprobó sin discusion el proyecto referente al señor Martinez, habiendo hecho mocion el señor Terra para prorrogar la sesion hasta dejarlo terminado.

—Seguidamente se levantó. Eran las 5 p. m.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.» «1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.» Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—DECRETO:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el pais se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquia que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alientan y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del pais y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—[illegible] HORNABUENA—(Imp. á vapor «La Nacion»)—[illegible]

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2º. Comuníquese, etc Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

Cruz Roja de Señoras Cristianas

AVISOS

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1½ p. m.—*La secretaria.*

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72

En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

D. N. de I.	$	21 50
Eduardo Echeverría	»	2 00

NOTA—En esta imprenta se reciben suscriciones.

Varias noticias

Estafadores

La comisaría de investigaciones se ocupa actualmente de averiguar el paradero de algunos *lunfardos* que últimamente han cometido varias estafas de consideracion en esta capital.

La policía ha detenido á dos individuos sospechosos, como presuntos autores de una estafa consistente en ocho billetes de á 10 pesos del Banco de Lóndres.

El estafado fué Antonio Pinilli. En momentos que se encontraba estacionado en la esquina de las calles 18 de Julio y Queguay, dos desconocidos le hicieron el *cuento* y se le alzaron con los 80 pesos.

Defunciones

Antonio Iglesias, español, 25 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Antonia Lluelles de Farell, española, 75 años, viuda, Arapey 321.

Luis Eduardo Palavicino, oriental, 5 meses, Mercedes 236.

Francisco Pasquero, italiano, 67 años, casado, Independencia 118.

Juana Sosa de Zuloaga, oriental, 36 años, soltera, Washington 43.

Juana Daydamia Bacigalupe, oriental, 16 meses, Bequeló 45.

José Pedro Lopez, oriental, 18 meses, Convencion 212.

Manuela Portu, oriental, 54 años, soltera, Recanquista 103.

Herido en la cabeza

Hoy á la 1 de la tarde se encontraba á bordo del buque "Mexican Prince" el foguista Van Oven Beke, el cual se ocupaba en trabajar en uno de los guinches. Al dar vuelta al manubrio del guinche, rompióse la cadena, cayéndole la roldana en la cabeza, que le produjo una herida de bastante gravedad.

El herido fué trasladado al Hospital de Caridad, donde el practicante don Luis Crocco, le hizo la cura de primera intencion.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica	16º2
Idem del agua	17º3
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy	92 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos.	4.40

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 14 de 1897.—*Cárlos Regúnaga.*

El juramento de Confucio

Ante el tribunal de policía de West-Hann, establecido en Lóndres, comparecieron dos chinos, uno de los cuales acusaba al otro de haberle asaltado y herido en la calle.

En el momento de presentarse en el banco de los testigos, el querellante rechazó la Biblia que le presentaba el canciller, y pidió que le dieran una vela y un plato.

Despues de haber manifestado el intérprete que hay en China una secta que tiene necesidad de aquellos dos objetos para prestar juramento, le fueron entregados al querellante la vela encendida y el plato que solicitaba.

El chino apagó de un soplo la luz, haciendo notar que no había tenido necesidad de soplar dos veces. Cogió despues el plato y lo arrojó contra el suelo, donde quedó hecho añicos.

La pantomima del hijo del Celeste Imperio significaba lo siguiente:

"Si falto á la verdad, que mi alma se extinga rápidamente como apago esta luz, y que mi cuerpo se destroce como acabo de hacer añicos este plato."

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe consignaciones de muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 4—perm.

Tapiceria de Paris De Angel Pagnatti—Calle 25 de Mayo núm. 199. 478-perm

HIERRO - QUINA BISLERI

[illegible]

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA GASEOSA PARA LA MESA

1713-perm.a.a.Sed.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Recueil de Monologues—Dits par les frères Coquelin, 1 t., $ 1.50.

Recueil de Monologues—Pour Dames, 1 t., $ 1.50.

Histoire des Corporations de Metiers—Par M. St. Leon, 1 t., 2 50.

L'Education Nouvelle— Par Dreyfus-Brissac, 1 t., 2.00.

Traité des maladies de l'Enfance, publié sous la direction de Grancher, Comby, tome 1er., 5.00.

Pozzi—Traité de Gynécologie, nouvelle édition, 1 t., 8.00.

Bonnet & Petit—Traité pratique de Gynécologie, 1 t., 4.50.

Brouardel—L'Infanticide, 1897, 1 t., 3.00.

Les Explosifs et les Explosions, 1 t. 200.

La Pendeisons &, 1 t. 3.50.

Les Asphyxies &, 1 t. 3.00.

Renon—Étude sur L'aspergillose chez les animaux et chez l'homme, 1.80.

Bourry—Traité des Industries Ceramiques, 1 t. .00.

Riviere—Protection Internationale des oeuvres literaires et artistiques, etude de législation comparée, 1 t., 2.00.

Petain—Clinique medicale 1 t., 8.00.

Dieulafoy—Manuel de Pathologie Interne 10e. edition augmentée 1897 4 t., 7.00.

Martin—Nos auteurs et compositeurs dramatiques (portraits et biographies) 1 t., 1.50.

Royen et Rousel—Atlas de Microbiologie 1897, 1 t., 8.50.

Daniel Granada—Reseña histórico descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata 1 tomo de 700 pg, lujosamente encuadernado 3.00.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Mayo 14 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ disponibles para el vendedor hasta fin de Junio.		40.00	%
2,350 » al contado		41.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado.	15.00	cjuna
50 idem idem.	15.10	»
50 idem idem.	15.10	»

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 14 (1 p. m.)

Apertura . . 301.00—Clausura. . . 299.00

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas Entrada día 14	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo		32.275
P. Denis y C.ª		27.984
Anaya é Irigoyen	305	50.784
Aguerre y C.ª	469	26.899
Clouzet y Cª		19.138
F. Fregeiro		31.690
P. San Martin é hijos		26.681
Federico S. Cibils		13.690
Jaume Hnos		12.000
A. Mourel		11.900
Total.	774	256.039
En igual fecha de 1896		242.656
» » » 1895		292.909

Precios pagados en la Tablada:
Novillos—$ 8 á 13 1½.
Vacas—$ 7.

Entradas de frutos y cereales

Dia 13

Del Litoral—32 bolsas de lana, 3273 cueros vacunos secos, 1307 id id salados, 2 id becerro, 462 atados id lanares, 8 bolsas cerda, 100 id astas vacunas, 1 id plumas, 138.022 kilos y 228 bolsas maiz, 134.318 kilos trigo, 496 fardos paja, 210 id alfalfa.

Por Estacion Central—132 bolsas de lana, 1554 cueros vacunos secos, 725 id id salados, 25 id potro, 18 id varios, 25 id y 6 atados id becerros, 206 id id, 27 fardos y 753 cueros lanares, 50 bolsas cerda, 3 id plumas, 2550 id trigo, 727 id maiz, 50 id afrecho.

LANA

De Nico Perez—2 bolsas por Amignioras Hos. á Barreira Hnos., 5 bolsas por A. G. Ortiz á J. Rodriguez.

De Tacuarembó—1 bolsa por J. Pereda á S. y B. Balparda.

Del Bañado de Rocha—1 bolsa por A. Seoane á Alvarez Hnos.

De Paso del Cerro—1 bolsa por J. Duarte á A. Bonilla.

Del Salto—13 bolsas por J. Telechea á A. Bonilla.

De Montes—34 bolsas por R. Laute á J. Tocavent.

De Minas—52 bolsas por J. Melogno á el mismo, 16 id P. Yrigaray á H. y Goicoechea, 7 id Cal Hnos. á Barreira Hnos.

TRIGO

Por Estacion Central—C. Duce 320 bolsas, Seoane 68 id, H. y Goicoechea 243 id, Alvarez 182 id, Peñagaricano 157 id, Decía 223, Gianari 80 id, L. y Laugarou 40 id, Storace 40 id, M. y Elizondo 125 id, Liard 11 id, Sanguinetti 175 id, Cavajani 49 id, Gianelli 593 id.

MAIZ

Por Estacion Central—J. Achar 50 bolsas afrecho, Barreira hermanos 1 cuero potro, 34 id vacunos, 368 id y 14 atados cueros lanares, 1 bolsa de cerda; Alvarez hermanos 15 bolsas de cerda, 221 cueros vacunos, 6 id ternera, 4 id potro, 50 id, 25 atados id lanares, 1 id id nonato, 1 bolsa plumas, V. Mas 3 bolsas cerda, 10 cueros carpinchos, 3 id varios, 53 id vacunos, J. M. Rodriguez, 2 bolsas cerda, 8 cueros y 3 fardos id lanares, Helguera y Goicoechea, 121 cueros vacunos, 3 id potro, 5 id nonato, 1 atado id vacunos, 18 fardos lanares, 1 bolsa cerda.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Oropesa*.—Agencia calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia calle Piedras número 124.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Sale el 16:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Sale el 19:

Para Rio de Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord América*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 21:

Para Hamburgo, vapor aleman *Corrientes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VÍA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Pan de Azúcar y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.15 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.—Montevideo, Marzo 30 de 1897

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Paranaguá	14	argentino	*Mercurio*
Liverpool	14	inglés	*Newton*
Newport y escalas	14	inglés	*Lomas*
Lóndres y escalas	14	inglés	*Mexican Prince*
Liverpool y escalas	15	inglés	*Oropesa*
Marsella y escalas	18	francés	*Aquitaine*
Valparaiso y escalas	18	aleman	*Harnak*
Hamburgo y escalas	19	aleman	*Macció*
Génova y escalas	19	italiano	*Perseo*
Burdeos y escalas	20	francés	*Charente*
Havre y escalas	20	francés	*Caravelas*
Nueva York	20	inglés	*Mérida*
Valparaiso y escals.	20	aleman	*Theben*
Génova y escalas	20	aleman	*Moravia*
Marsella y escalas	20	francés	*Gergovia*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Liguria*
Southampton y escls	21	inglés	*Thames*
Liverpool y escalas	23	inglés	*Hippomones*
Amberes y escalas	24	inglés	*Holyrood*
Marsella y escalas	24	francés	*Les Alpes*
Rio Janeiro y esc'las	25	brasilero	*Porto Alegre*
Glasgow y escalas	25	inglés	*Poenician*
Nueva York	25	inglés	*Maskeline*
Burdeos y escalas	27	francés	*Cordilleras*
Amberes y escalas	27	inglés	*Oro*
Southampton y ecls.	28	aleman	*Wittekind*
Hamburgo y escalas	28	aleman	*Reio*
Liverpool	30	inglés	*Galicia*
Génova y escalas	30	italiano	*Olbia*
Génova y escalas	30	francés	*Caffaro*
Liverpool y escalas	30	inglés	*Galicia*
Chile	30	aleman	*Herodot*
Amberes y escalas	31	inglés	*Scottish Hero*

Vapores á salir para ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	14	inglés	*Homer*
Génova y escalas	14	aleman	*Scandia*
Valparaiso y escalas	15	inglés	*Oropesa*
Southampton y escls	15	inglés	*Danube*
Marsella y escalas	16	francés	*Aquitaine*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Nueva York	18	inglés	*S. Prince*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord América*
Havre y escalas	20	francés	*Pampa*
Nueva York	20	inglés	*Delcomyn*
Nueva York	20	inglés	*Ettrelburga*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Liguria*
Hamburgo	21	aleman	*Corrientes*
Burdeos y escalas	22	francés	*La Plata*
Rio Janeiro y esc'las	25	brasilero	*Porto Alegre*
Burdeos y escalas	29	francés	*Charente*
Southampton y ecls.	29	inglés	*Thames*
Valparaiso y escls.	30	inglés	*Galicia*
Marsella y escalas	31	francés	*Les Alpes*
Liverpool	31	inglés	*O. Grange*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra Greco—Turca

LONDRES, 13—Un telegrama de Roma comunica que el delegado especial de la Santa Sede en Constantinopla monseñor Bonetti ha obtenido hoy una audiencia del Sultan en Jildiz Kiosk. Monseñor Bonetti presentó la carta de Su Santidad al Sultán en la cual pide á este último ámplia proteccion para los cristianos de Creta.

El Sultán evidentemente irritado murmuró en voz baja hablando en turco:

"¿Quién es este Papa que siempre se mezcla en los asuntos de nuestro Estado?"

Y continuó luego en frances y en alta voz:

"Decid á Su Santidad que mi constante cuidado es velar por el bienestar de todos mis súbditos."

SALONICA, 13—La entrada de este golfo continúa bloqueada por la escuadra griega que ha impedido hoy la entrada en el golfo á un vapor inglés.

LONDRES, 13—El *Standard* de hoy en telegrama de Constantinopla, anuncia que las noticias oficiales que llegan de Tesalia no son muy favorables á la causa otomana.

Las fuerzas exploradoras turcas que habian avanzado hasta los alrededores de Domoko, han sido rechazadas repetidas veces por los griegos. Se cree que Edhem Pachá esta desarrollando lentamente su plan que consiste en un movimiento envolvente con el cual flanqueando consiga hacer insostenible la posicion griega de Domoko. Del Epiro llegan tambien noticias desagradables.

Las fuerzas turcas han emprendido varias veces el ataque contra la plaza griega de Arta, pero han sido siempre rechazadas, sufriendo graves pérdidas.

LONDRES, 13—Un telegrama de Constantinopla dirigido á la *Daily Mail* dice que el Sultan se resiste á aceptar la mediacion de las potencias pues desea hacer las negociaciones directamente con Grecia.

En caso de que le sea negado proceder como desea la Sublime Puerta presentará condiciones de paz mas exigentes.

CORFU, 13—Las tropas griegas han vuelto hoy á iniciar en el Epiro sus operaciones con la llegada del coronel Batzari, al frente de 300 hombres y dos baterias de artilleria de campaña. La guarnicion turca de Niapolis fuerte de 700 hombres se halla sitiada por los griegos.

El coronel Bacractaris ha salido de Arta al mando de una columna fuerte de 6000 hombres en marcha hacia Filipiades. Se espera para mañana gran combate campal.

ATENAS, 13—El gobierno griego ha proclamado el bloqueo del golfo de Volo.

El gobierno ha surtido á varias ciudades de municiones de guerra.

LONDRES, 13—El *Morning* publicará mañana el siguiente telegrama de su corresponsal especial en Domoko:

"Se ha resuelto evacuar esta plaza. Gran número de tropas han podido salir ya libremente. La guerra, puede considerarse como concluida."

CONSTANTINOPLA, 13—Con motivo de ser hoy la fiesta del Bailam el sultan ha aplazado hasta el domingo la respuesta á la nota de las potencias relativa al armisticio.

La Puerta desmiente que hubiera oficiales alemanes á bordo del transporte apresado ayer por la flota griega.

Parece que imperará el deseo del partido militar de no acceder al armisticio hasta despues de que haya sido tomado Domoko.

ATENAS, 13—Mas de doscientos soldados de la reserva vestidos de uniforme hicieron hoy delante de la casa habitacion del primer ministro Ralli una manifestacion de protesta contra los jóvenes ricos de esta capital que hasta ahora se han esquivado de todo servicio militar.

Los reservistas pedian á gritos que se obligara á esos jóvenes á alistarse en el ejército y mencionaban al hijo de Mr. Ralli como uno de los que se pasean por las calles de Atenas mientras sus compatriotas acuden á defender á la patria.

ROMA, 13—Un telegrama de Atenas dice que el general Ricciotti Garibaldi se halla con su legion de garibaldinos en Dronitza.

ATENAS, 14—Las tropas griegas continúan su marcha hacia Filipiade.

Los griegos han ocupado la ciudad de Chalkia.

ATENAS, 14—El bloqueo del golfo de Volo ha sido declarado hoy.

ATENAS, 14—Noticias llegadas hoy de la isla de Creta anuncian que el almirante inglés y el consul de la misma nacionalidad en La Canea han dirigido á los cretenses una nueva proclama y eso sin que los almirantes de las otras naciones tuviesen conocimiento del hecho.

Por esta razon témense nuevas dificultades en los asuntos de Oriente.

ATENAS, 14—Las últimas noticias llegadas aquí sobre la guerra anuncian que el sitio de las ciudades de Nicopolis y Provenza ya ha sido empezado.

Los movimientos de las tropas turcas hacen prever el próximo ataque de la ciudad de Domoko.

Guerra de Cuba

NUEVA YORK, 13—El corresponsal especial del "New York Herald" en la Habana ha enviado á su diario la siguiente correspondencia:

"Los generales cubanos Calixto García y Rabí han atacado en los primeros dias de la semana pasada á una columna española que escoltaba un importante convoy de víveres yendo de Manzanillo á Bayamo.

Las fuerzas cubanas se han apoderado del convoy y han derrotado á la columna española que lo escoltaba al mando del general Loyo.

Las tropas españolas huyeron hasta la costa donde una parte se embarcó en Cabo Cruz para Manzanillo.

Este combate se considera por los cubanos como el mas importante que ha tenido lugar desde la batalla de Carcarajicara.

El general Loño había preparado una treta á los insurrectos.

Previendo que el convoy sería atacado el general envió delante el convoy y las mulas con poca escolta reservando el grueso de su columna para flanquear á los insurrectos y atacarlos por retaguardia.

La columa Loño se componía de 1000 á 1500 hombres. La fuerza de García constaba de 600 á 1000.

Los insurrectos emboscados á tres leguas de Bayamo sospechando la celada tendida por el general Loño dejaron pasar el convoy sin abandonar sus ventajosas posiciones y esperaron la llegada de la columna Loño.

Cuando ésta se encontró dentro de la emboscada, los insurrectos abrieron el fuego, causando estragos en las filas enemigas.

Los españoles dieron la voz de ¡carguen!, pero una segunda y nutrida descarga, provocó cierta vacilacion en las filas españolas.

Al mismo tiempo sonó en todas partes el antiguo grito: ¡Al machete! ¡al machete! y antes de que los españoles pudieran formar el cuadro, los veteranos de García los arrollaban impetuosamente.

En pocos minutos empezó la retirada general de las tropas españolas. Los oficiales hacían desesperados esfuerzos para impedir el desbande y consiguieron reunir algunos centenares de hombres; pero éstos temiendo ser rodeados por el enemigo, empezaron á huir y el reves sufrido se cambió en completa derrota.

Las fuerzas insurrectas se dividieron en dos columnas. Una continuó la persecucion del general Loño y de sus tropas desbandadas, y la otra se apoderó del armamento y provisiones abandonadas.

Las fuerzas de Loño fueron perseguidas por espacio de 10 millas, hasta que se resolvieron á abandonar el camino ordinario para regresar á Manzanillo.

Otra parte de los fugitivos llegó á Cabo Cruz, donde desde Manzanillo le fué enviado un vapor que los recogió. No se conocen otros detalles, pues oficialmente no se tiene siquiera noticia del combate."

HABANA, 13—Se asegura que el cabecilla insurrecto Máximo Gomez habiendo llegado á conocer la declaracion del general Weyler de que la provincia de Santa Clara está pacificada, ha publicado tambien una proclama en la cual declara que las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe están pacificadas.

HABANA, 13—Ha llegado á esta capital la noticia de que Julio Sanguily ha desembarcado el dia 3 de Mayo al frente de una fuerte expedicion cerca de San Juan de las Playas.

Roloff con unos 1000 hombres esperaba en la costa á la expedicion y ayudó al desembarco.

Se envió un cañonero para impedir la operacion pero llegó demasiado tarde.

El comandante del cañonero ha sido arrestado por negligencia.

NUEVA YORK, 13—El sábado pasado por la mañana en el barrio de Jesús del Monte en los arrabales de la Habana un centinela hizo varios disparos de fusil.

No se ha dado ninguna explicacion oficial de este hecho cuya trasmision por telégrafo no fué permitida entonces por la censura.

El hecho en sí no habria tenido importancia pero se ha repetido y el movimiento de tropas que se nota en los arrabales de esta capital demuestra que debe haber allí fuerzas revolucionarias.

HABANA, 13—El contralmirante Navarro ha firmado ayer los documentos referentes á los ciudadanos norte-americanos Melton y Leavitt que formaban parte de la tripulacion del "Competitor".

Estos documentos se han remitido á España el 20 del actual.

WASHINGTON, 13—El presidente Mackinley enviará el próximo lunes al Congreso el mensaje especial pidiendo la votacion de un crédito especial de 50.000 dollars para proveer de víveres y ropas á numerosos ciudadanos norte-americanos residentes en la Isla de Cuba que segun informes oficiales, se encuentran en la mayor miseria.

Esta resolucion ha sido adoptada anoche por el presidente Mackinley despues de una larga conferencia entre el ministro de estado Mr. Sherman y la sub-comision de la comision de relaciones exteriores del Senado.

En esta conferencia se dió lectura de los informes confidenciales enviados por el cónsul general Lee y por otros funcionarios consulares norte-americanos en Cuba que todos ellos refieren que centenares de hombres, mujeres y niños entre ellos muchos ciudadanos norteamericanos, se encuentran en el mayor abandono y en la mas completa miseria.

Los miembros todos de la comision declararon que se debia hacer algo en favor de estos ciudadanos y en este sentido ha informado en la sesion de hoy del Senado, donde el senador Gallinger hizo mocion para que se destinara la suma de 50.000 dollars á socorrer los ciudadanos norte-americanos residentes en Cuba, que están sufriendo escasez.

LONDRES, 13—La agencia noticiosa Central News ha recibido un telegrama de su corresponsal en Washington que dice que se nota gran movimiento en los círculos oficiales de esa capital con relacion á la cuestion cubana y es inminente la realizacion de hechos de la mayor magnitud motivados por esa agitacion.

NUEVA YORK, 13—Los diarios de esta capital publican extensos telegramas de Washington que dicen en sustancia lo siguiente:

El presidente Mackinley ha discutido en varias ocasiones con los miembros de su gabinete y ahora vuelve á tomar en consideracion con gran empeño, la situacion terrible en que se encuentran en Cuba numerosos ciudadanos norte-americanos á consecuencia del hambre que aflije varias provincias de esa isla.

La comision de R. E. del Senado ha aplazado hasta el lunes próximo toda decision en las mociones referentes á Cuba, que tiene en estudio, para dar lugar á que el Poder Ejecutivo adopte algunas medidas de efecto inmediato.

El gabinete ha resuelto que no se publique el último informe del general Fitz Hug Lee, cónsul general de Estados Unidos en Cuba, pero se sabe que este documento sostiene que los revolucionarios conquistarán la independencia de la isla.

Dice tambien el general Lee que los informes del general Weyler que dan á algunas provincias de Cuba como pacificadas carecen de fundamento.

En el Senado se ha presentado hoy una resolucion para que se encargue al ejecutivo la compra de provisiones por valor de 50.000 dollars y su envio á los norteamericanos residentes en Cuba, en un vapor que irá escoltado por un buque de la armada nacional.

Se espera que el presidente Mackinley adopte una resolucion enérgica antes que termine la semana.

La Junta Cubana de esta ciudad anuncia que el general Julio Sanguily hace poco indultado por la Reina Regente de España, ha desembarcado con una fuerte expedicion armada en las inmediaciones del Rio San Juan de Cuba.

Lleva varias ametralladoras y gran cantidad de municiones.

HABANA, 13—En la gobernacion general se comunica á la prensa que los coroneles Aguilera y Argüelles al mando de una columna compuesta de infantería, caballería y guerrillas han derrotado en sucesivos combates librados en Aguedita y Cangre á una partida de revolucionarios.

En una carga al arma blanca, los españoles mataron á 43 revolucionarios y tuvieron un muerto y dos heridos.

MADRID, 14—La noticia de la llegada del norte americano Sanguily á la isla de Cuba preocupa mucho la opinion pública.

Sanguily debe tomar el mando de las fuerzas insurrectas.

BUENOS AIRES, 14—"La Nacion" desmintiendo las noticias enviadas á Chile por el corresponsal del Brasil, dice que son invenciones malevolentes que el ministro argentino Portela haya proferido las frases absurdas que le atribuyen en el buffet del baile en el Palacio de Itamaraty dedicado á los chilenos.

"La Nacion" dice que existe en Rio de Janeiro un corresponsal empeñado en perjudicar al ministro argentino.

NUEVA YORK, 14—Segun el *New York Herald* de hoy, el presidente Mackinley debe mandar el lunes al Congreso para ser discutido un mensaje sobre un proyecto de recursos para aliviar la situacion de los ciudadanos norte americanos que encuéntranse en la isla de Cuba en un estado deplorable de miseria.

Insurreccion de Filipinas

MADRID, 13—Un telegrama oficial de Manila comunica que las tropas españolas se han apoderado del puerto de Fernato. En el combate murieron 59 insurrectos y 25 españoles.

Estos tuvieron además 226 heridos.

Comerciales

LONDRES, 13—Los títulos argentinos bajaron hoy 1/2 en el Stock Exchange y los uruguayos subieron 1 entero.

El directorio del Banco de Inglaterra redujo en su reunion de hoy á 2 % la tasa del descuento.

Brasil

RIO JANEIRO, 13—Fué imponente el *tedeum* que en accion de gracias por la abolicion de la esclavitud en el Brasil, se celebró hoy.

Asistieron al *tedeum* Walker Martinez y el almirante Goñi.

—El sábado tendrá lugar el baile en el palacio Vieira en Santo Domingo, y la matinée á bordo del "Esmeralda" y del "Zenteno", que la oficialidad de la escuadra dedica á la sociedad fluminense.

—Descarriló un convoy del Ferro-carril Central, resultando del desastre un muerto y cuatro heridos.

Informaciones varias

WASHINGTON, 13—El Congreso Postal Internacional en su sesion de hoy ha rechazado la proposicion para crear una estampilla universal.

NAPOLES, 13—Dos anchos rios de lava descienden del Vesubio desde hace dos dias, uniéndose en los mismos puntos donde llegó la erupcion de 1895.

BERLIN, 13—El gobierno ha firmado hoy con el representante de un sindicato inglés el contrato preliminar para hacer un empréstito de 16.000.000 de libras esterlinas.

ROMA, 13—Segun noticias recibidas de Zeila, mañana se espera que llegue á aquella ciudad, la última expedicion de libertados italianos procedentes de Addi Abeba.

VALPARAISO, 13—El vapor "Palena", que se dijo había tenido á bordo algunos casos de fiebre amarilla, fué visitado al arribar á este puerto por una comision de médicos, encontrándolo en excelente estado de limpieza y sanidad. Se le puso en libre plática.

SUCRE, 13—El gobierno formuló un extenso reglamento orgánico del estado general del ejército, el que viene á llenar un vacío muy sentido é introducirá benéficos resultados.

En todos los centros sociales se advierte una entusiasta actividad para celebrar con esplendor el glorioso aniversario del 25 de Mayo.

—Comunican de La Paz que el obispo de la diócesis, monseñor Valdivia, está gravemente enfermo.

Falleció en esa misma ciudad Ricardo Ballivian, miembro de la muy distinguida familia de ese nombre.

PARIS, 14—Anúnciase que la condesa de Castellane Gould, dió un millon de francos para construir una casa destinada á obras de caridad.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 14—El comité nacional en su reunion de anoche reconoce que están comprimidas las libertades electorales y que á pesar de esto considera que la union cívica radical debe continuar defendiendo á los principios fundamentales de su programa.

—Ha quedado firmada ayer la disposicion gubernativa negando la prórroga solicitada el lúnes para las empresas de ferro carriles para el levantamiento de las vias entre Retiro y Casa Amarilla y queda subsistente el término de 1.º de Junio.

—El Ejecutivo ha decretado la entrega de 10.000 pesos al Departamento de Ingenieros con destino á los estudios hidrográficos en los rios Paraná y Uruguay.

—Todo un acontecimiento promete ser la ceremonia de inauguracion del monumento á Falucho que se verificará pasado mañana en la plaza San Martin.

—Anuncian de Tucumán que el doctor Pellegrini pasó una nota telegráfica á los fabricantes de azúcar, invitándoles á reunirse para acordar los medios de salvacion de la industria.

—En Paraná se ha producido en el ganado vacuno varios casos de carbunclo.

—En Rosario vuelven á circular rumores de haberse constituido un comité secreto de correntinos que preparan elementos para invadir nuevamente á Corrientes.

—El jefe de la Estacion Buenos Aires y Rosario, señor Rafael Elizabeth, fué herido por un subalterno. Sigue sin gravedad.

—Tiempo nublado.

BUENOS AIRES, 14—Será muy interesante la sesion de hoy en la Cámara, porque el diputado Daract debe interpelar al Poder Ejecutivo sobre la intervencion de San Luis.

Es casi seguro que las explicaciones que dará el Ministro del Interior, no satisfacerán al interpelante.

—Hoy sale para Europa una fuerte cantidad de oro sellado, enviado por un barco. Este es el segundo envio. Sin embargo, el mercado monetario continúa tranquilo.

—*La Prensa* dice que es probable que combatirá el nuevo ministro de guerra apenas sea nombrado pues la indecision del presidente hará que asuma la cartera un personaje que tiene contacto político y dependiente.

—Hoy recibirá el estado mayor el informe de la comision nombrada para examinar las averias del "Garibaldi".

Hoy resolveráse si es caso de nombrar un consejo de guerra.

—Muchos médicos de esta prepáranse para ir á esa á escuchar la conferencia del doctor Sanarelli sobre la fiebre amarilla.

—El general venezolano Pachano, dice que está admirado y sorprendido de la instruccion del ejército argentino y de la marina. Ayer presenció los ejercicios del regimiento 8 de infantería y examinó á varios soldados.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Brevemente beneficio de la primera actriz soprano ligera Aida Alegiani de Gentoso, representándose la opereta IL MARCHESE CIABATTINO (*El marques zapatero*), escrita expresamente y dedicada á la beneficiada.

Teatro Odeon—Compañía cómico lírico napolitana del artista E. Maradona. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 18 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núm. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escarra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Ibarra, Iras, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafa y Marquina.

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno.—Con frente á la calle Agraciada, lindando con la quinta del señor Montero Wentzinel.

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 4 de la tarde, rematará á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por lo que se pueda.

Este terreno con frente á la calle Agraciada en el paraje mas importante de esta calle y con un área muy conveniente; tiene 17 1½... de frente por 80... de fondo, con cerco vivo y cerco Berson por 3 costados; adoquinado y contribucion pagos.

Se hace notar que este terreno, viene á tener frente tambien al Boulevard General Artigas, siendo el único que por aquel paraje no lo cruza y quedando por consiguiente muy mejorado.

Los títulos buenos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Se dará 200 pesos en garantía en el acto de comprar. 798-ab.25.

José B. Gomensoro

Maderas, fierro galvanizado, puertas y otros artículos de construccion—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—Entrada por la calle Queguay.

EL MIERCOLES 19 del corriente Mayo, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

El material perteneciente á la demolicion de la Estacion, que consiste en:

Puertas con marcos, ventanas, loza de vereda, ladrillos, tablas de piso, tirantes, tirantillos y otras maderas.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de chapas de fierro galvanizado de varias medidas y en lotes al alcance de todos.

Todo será entregado en el dia.

El que compre dará en el acto seña en dinero.

Pido puntualidad. 916-my.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 DE MAYO, en nuestro local "El Tattersall", calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

2.º Remate de pasto—1500 fardos! —Maderas, vacas y caballos.—10 cerdos!—11 potros.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente: 1500 fardos pasto cuchilla, aparente para tambos y caballerizas; fardos chicos de fácil estiva en lotes convenientes.

Un lote maderas, entre ellas una cantidad de tablones.

Varias vacas lecheras. Varios caballos adiestrados.

AL MISMO TIEMPO

10 notables cerdos mestizos de 100|130 kilos c|u, criados á grano, procedentes de la estancia de San Juan, departamento de San José.

Á LAS 2 DE LA TARDE

11 espléndidos potros mestizos, de buena alzada, raza de tiro, procedentes del conocido establecimiento de don Ignacio Erro, Paso de los Toros. 899-my.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 17 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y caballos

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Una volanta forma americana, nueva, de cuatro ruedas y vuelta entera, para dos personas.

Una volanta americana para cuatro personas, en perfecto estado y de vuelta entera, con patente.

Un precioso breack nuevo, de 4 asientos para niños.

Un arreo para un petizo, para el mismo breack.

Un juego arreos para yunta, nuevo, con hebillaje blanco.

Un juego para yunta, con hebillaje amarillo, marca Saubion.

Un riquísimo arreo ruso para yunta, único en esta ciudad, con hebillaje de platina y en perfecto estado.

Un caballo tordillo negro, adiestrado para tirar solo ó en yunta, animal de gran alzada; marca Reyles. 909-my12

Laugarou y Vallaro

El MIÉRCOLES 19 de Mayo.

En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras,

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

Olivos italianos procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de plantas, á saber helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azahares, etc., perfectamente envasadas. Una cantidad de árboles cultivados en macetas, acondicionados para el trasporte; todos de hojas permanentes, como ser: Eucaliptus finos, acacias, pinos y otras variedades, para plantaciones de abrigo.

Frutales

Naranjos de clases especiales, bergamottas, ombligo, sanguíneas del Brasil, chinotos, mandarinos, limoneros, etc.; durazneros notables, que producen fruta de medio kilo; habrá árboles de 1 y 2 años de ingerto que darán fruto en esta estacion; perales, almendros, castaños, cerezos, damascos, frambuesos, granadas, groselleros, gueyabos, guindos ingleses, higueras, manzanos, nogales, Kaki, nogales, membrillos raros, nísperos, frutillas inglesas y espárragos.

Al mismo tiempo

Un gran lote de olivos italianos especiales para aceite de uno, dos y tres años de ingerto, siendo ya frutales. 900-my.11

Laugarou y Vallaro

EL..... de Mayo—En la calle Colon 153 entre Washington y Sarandí

El valioso y nuevo mobiliario

perteneciente al señor don Francisco Gonzalez Fernandez, por ausentarse para Europa.

Muebles extranjeros!

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todo el lujoso mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Dos juegos matrimoniales para dormitorio, de riquísima caoba, con roperos de tres cuerpos y lunas biseladas, tres juegos id id de una plaza, de la misma madera con sus lunas biseladas, muebles de mucho confort.

Muebles para salon y sala, un espléndido piano perpendicular (sin uso) de la celebrada marca H. Kohl; galerías, cortinados, cuadros, espejos, consolas, etc.

Un magnífico juego de nogal cruzado para comedor, con dos aparadores, dos trinchantes, gran mesa de centro y espejo.

Muebles de caoba para escritorio.

Cocina de fierro nueva, aparadores para cocina, carboneras, etc.

Todas las habitaciones están riquísimamente alfombradas; y los muebles, galerías, cortinados y alfombras son completamente nuevos, sin ningun uso y fueron comprados en Hamburgo por el señor Gonzalez.

Próximamente mas detalles en carteles. La casa estará en exhibicion la víspera del remate.

Nota—La casa se alquila; está en perfecto estado y ha sido pintada recientemente; tiene todas las comodidades apetecibles. Por informes ocúrrase á nuestro escritorio Cerrito 157. 912-My.13.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles. Pertenecientes al señor don Cárlos Maveroff, por haberse ausentado para Europa. En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del corriente á la 1 en punto.

Detalle

Dos juegos de sala de 9 piezas cada uno tapizados en género fantasía, 1 piano marca Muller; 1 etagere dorada, 1 alfombra bruselas, 1 mesa de centro, 2 butacas tapizadas en felpa granate, 2 macetas chinescas; 1 mármol el Rapto, 2 bronces Estudio y Trabajo, 2 id guerreros, 1 gran cuadro al óleo antiguo, 1 biombo japonés, 1 jardinera Cristal Bohemio.

Escritorio—Un juego de Viena compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, asiento nogal estampado 3 grabados sobre acero L'Enfant-Prodigue, Giacomo Meyerbeer, Les grands maîtres de la musique, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 armoniun, 1 alfombra, [illegible], etc.

Dormitorio—Un juego dormitorio matrimonial nogal y tabla [illegible] [illegible] roperos rojos, con juego de cama matrimonial con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 cómoda peinador, un lavatorio, 1 gran ropero tres cuerpos.

Comedor—1 juego comedor nogal macizo doble interior estilo Imperial con gran aparador tres cuerpos y dos vitrinas con cristales grabados, 2 trinchantes con espejos de cristal biselados, 1 mesa para 50 cubiertos, [illegible] Santa Ana y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 centro plateado con 3 floreros cristal, servicios de platina, id de porcelana, id de cristal, cubiertos, cuadros al óleo por diferentes autores, alfombra, camineros.

Varios dormitorios con camas de 1 plaza, roperos, cómodas y lavatorios.

Vestíbulo—1 percha de Viena con espejo, 1 juego de sillas, etc.

Los muebles pueden ser visitados el jueves 8 de 3 á 6 p. m. 820-ab.29.

Alejandro Montautti

De Arreos y 1 Charret. EL SABADO 15 del corriente á las 3 p. m.

2 juegos arreos extranjeros para carruajes de 2 caballos.

2 id id de 1 caballo.

1 charret en perfecto estado.

El jueves en exhibicion. 892-my.11

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

El SABADO 15 del corriente á las 3 p. m.

De una gran caja de fierro marca Stephen Gemkith Bremen, peso 1379 kilógramos.

Una gran division para escritorio toda de nogal macizo con vidrios opacos.

El jueves en exhibicion. [illegible]-my.11

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De la propiedad calle Ejido núm. 295.—Base para la venta 800 pesos.

Produce de alquiler 25 pesos mensuales. Cinco piezas y demás comodidades, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, recaido en el expediente iniciado por doña Teresa Spinelli por sí y sus menores hijos, solicitando vénia, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Alejandro Montautti acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares contiguos de terrenos situados en esta ciudad con el edificio que contienen, compuestos el primero de seis metros, ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Oeste sobre calle Pública, por catorce metros treinta y un centímetros de fondo al Este por donde linda con Mendeville y Sosa, hoy la sucesion de don Blas Blanco, por el Norte con don José Fassone y por el Sur con don José Roival, encerrando un área superficial de noventa y ocho metros, treinta y cuatro decímetros, cuarenta y siete centímetros y sesenta y nueve milímetros y el otro solar se compone de siete metros, veinticinco centímetros al Este sobre la calle Ejido; siete metros ochenta y siete centímetros en la línea del Sud, confinando con la fraccion de seis metros ochenta y cinco cent. en la del Oeste, por donde linda con propiedad de la compradora y cinco mt. sesenta y dos cent. por el Norte lindando con la fraccion b, de don Rafael Labella, formando una extension igual á cuarenta y seis metros y veinte decímetros superficiales. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á ochocientos pesos, que es la cantidad que se ha fijado como base de venta y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte N.º 19.—Montevideo, Mayo 3 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano Público. 857my.6

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda y bazar. En el local de la tienda La Central, Cerro número 159.

EL LUNES 26, mártes 27, miércoles 28 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Gran surtido de géneros blancos para ropa de señora, camisas para hombre, alemanisco, tohallas, calcetines, medias de señora, ropa hecha, tapados de peluch, idem de paño, géneros para vestidos, frazadas, mantas para viaje, alfombras, corset, terciopelo, extractos, etc.

De bazar

Objetos de fantasía para regalo, juegos de lavatorio, copas, pocillos, muñecas, centros de mesa, floreros, cuadros, platos, cubiertos, etc.—Cerro número 159. 805-ab.27.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

José María Canto

Ocasion espléndida.—Remataso fin de siglo.—De una espléndida y central propiedad de altos y bajos—de construccion modernísima y pintada segun el último estilo, con todas las comodidades, cuartos de baño, letrinas particulares y de servicio en ambas casas, claraboya de cristales corredizas—patios y frisos de mármol, balcones y escaleras de idem, aguas corrientes, gas, algibe, un espléndido jardin en la casa baja y estufa de mármol en el comedor.

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 4 1½ de la tarde, venderé la moderna y linda propiedad situada en la calle Colonia núms. 398 y 400 entre Tacuarembó y Piedad, al mejor postor, para pago de hipoteca. Títulos inmejorables.—Recomiendo esta propiedad á los capitalistas, por su construccion (todas las tiranterías de fierro) y las condiciones liberales de pago! Produce $ 100 mensuales.

El dueño de la hipoteca está conforme en seguir con ella hasta la suma de 8 á 10 mil pesos si al comprador le conviniere, estableciéndose entre ambos el plazo del préstamo.

La propiedad puede visitarse de 1 á 3, todos los dias, pidiendo permiso en el núm. 398.

El comprador depositará en garantía de su oferta la suma de 500 pesos oro.

Para informes, ocurrir, si se desea adquirir en venta particular, al rematador, Misiones 141. 814-ab.28.

José Ma. Canto

Al mejor postor—Para pago de hipoteca

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Mayo, á as 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, pueblo de la Teja ó de la Victoria, calle Solís entre las de Queguay é Ibicuy, venderé una propiedad, edificada en dos solares de 18 m. 59 de frente cada uno y 77 m. 31 de fondo ambos formando un área total de 1,328 m. 1,658. Dicha propiedad consta de 5 piezas, cocina y un gallinero, algibe de 6 m. 872 de profundidad, depósito de letrina con inodoro; etc. Techo de 1½ agua con cielo raso de tabla. Las paredes de los costados son de material con cimientos de 60 cts. de ancho por 86 cts. de profundidad. Las otras paredes son de buen ladrillo 4 m. 295 de alto y revocadas interior y exteriormente. Hay tambien un cerco de ladrillos, y todo el resto del terreno está cercado con listones. Tiene algunos y variados árboles frutales. El tranvía del Cerro pasa á 1 1½ cuadra de distancia. Los títulos que son de primer órden, pueden verse en la escribanía de don Agustin Moratorio. Se aceptan antes del dia del remate ofertas particulares, pudiendo ocurrir al rematador, calle Tacuarembó número 14 c. entre las de Migueletes y La Paz, ó Misiones 141.—El mejor postor oblará cien pesos al aceptársele su oferta. 864-my.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De 3 pipas de vino Jerez.—Frente al Depósito Artigas principal.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto venderé por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Manuel Pereyra (hijo) con don Manuel R. Vieira, lo siguiente desembarcado por el vapor italiano «Europa.»

M. R. Y. C.—3 pipas vino Jerez.

La venta es en depósito y al contado.

Por informes, Canelones 134. 873-my.8

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 901 cuadras, situado en Molles, Departamento de Durazno, Campo flor, con aguadas, alambrado. Unica ocasion de comprar algo muy bueno. Tasacion bajísima dadas las sobresalientes condiciones de este campo.

EL LUNES 17 DE MAYO á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, y en los autos de doña Manuela Alcain, procederé á vender esta valiosa fraccion de campo, compuesta de 664 hectáreas ó sean 991 cuadras cuadradas, tasadas á razon de 13 ps. 90 cts la hectárea ó sean 10 ps. con 25 la cuadra, sobre cuya base deberá principiarse la venta. Dadas las condiciones sobresalientes de este valioso campo, es muy baja la base de 10 ps. 25 cents. la cuadra. Linda por el Norte, con el arroyo de los Molles; por el Sur con la fraccion núm. 7 adjudicada á don Juan Alcain; por el Este, con la fraccion núm. 6 adjudicada á don Manuel Alcain; y por el Oeste con la Cañada del Apio, que lo divide con don Santiago Laborde. Está alambrado, tiene arroyos por sus límites y dista seis leguas de la estacion Molles y una del Rio Negro. Recomiendo este valioso lote, á los que se interesen en adquirir una fraccion de campo, bueno, y sobre todo con una base de venta tan baja como esta.

Para ver títulos, etc., calle Rincon, núm. 105, ó en el escritorio del rematador, Cindadela núm. 109.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 871-my.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite francés en latas, y pasas de uva.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado.

30 cajones de aceite francés en latas, clase superior y en perfecto estado.

160 cajones pasas uva de San Juan, clase superior. 917-my.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de alcohol en bordalesas y damajuanas, de 40 grados Cartier.

EL LUNES 24 de Mayo á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y en lotes á gusto del comprador y en condiciones que se estipularán en el acto del remate, lo siguiente:

Una partida de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier, todo superior y en perfecto estado. 894-my.11.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una bien situada propiedad en el pueblo de las Piedras, á una cuadra y media de la plaza principal de dicho pueblo y rodeada de los mejores edificios públicos; buenas y cómodas construcciones, plantaciones y demás mejoras.

Magnífica oportunidad de hacerse de una buena propiedad por poco dinero.

La venta se efectuará el SABADO 22 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Juan A. Capurro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y los edificios en él construidos, señalado con el N.º 7 en la manzana N.º 13 del pueblo de las Piedras, con mas todas las mejoras que contiene, compuesto dicho terreno de 21 metros 475 m.m. de frente al Este sobre la calle General Rivera, por donde tiene señaladas sus puertas el edificio, con los núms. 139, 141 y 143 por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando por el Sud con D. Lorenzo J. Medrano, hoy José Leone, por el Norte con D. Gregorio Diaz y por el Oeste D. Fernando Gonzalez.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por Francisco Collazo con Angel y José Leone, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1897—*José S. Gonzalez*, Escribano Público.

Los títulos son inmejorables, y están á disposicion de los interesados en la Oficina actuaria, calle Rincon N.º 63.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí 60. 865 my 8

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca. De una propiedad situada en la calle Isla de Flores núm. 384, entre Salto y Tacuarembó.

El remate tendrá lugar en las misma propiedad.

EL DOMINGO 23 de Mayo, á las 4 de la tarde y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Mayo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un solar de terreno compuesto de 13 metros 81 cent. de frente al Sur sobre la calle Isla de Flores, por 39 metros 57 centímetros de fondo al norte, en cuya línea mide 13 metros 81 cent. y linda con los señores Bates Stokes y Ca., por el Este con don Juan García y por el Oeste con terrenos que fueron de la Sociedad Progreso Oriental; y una fraccion de terreno á los fondos de este solar, compuesta de 10 mts. 785 milts. por 11 mts. 20 cents.

Se previene que el mejor postor oblará en el remate el 10 % de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por don Cristóbal Lopez contra José Barreiro por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por más datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi 322. 318-ab.29.

Juan M. Fauqué

JUDICIAL

De dos lotes de terreno situados en Melilla á dos pasos de la Villa de Colon y en las puertas de la capital, el paraje mas pintoresco para chacras ó quintas.

La venta se efectuará el lúnes 31 del corriente á las 2 de la tarde en la plaza de la Villa de Colon, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde y en la plaza de la Villa de Colon se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan M. Fauqué, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos lotes de terreno situados en este departamento, compuesto, uno de 5 hectáreas 7.553 metros al norte del camino Melilla, y el otro al sud del mismo camino, compuesto de 3 hectáreas 224 metros 99 decímetros, lindando ambos, por el norte con don Gervasio Rodriguez; por el sud con don Francisco Lecocq; por el este con don Lorenzo Gonzalez y por el oeste con don Manuel Grajales y don Martin Aituña.—El primero de esos lotes esté tasado en 661 pesos 86 centésimos, y el segundo en 882 pesos 44 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Jaureguiberry.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.

Por mas datos verse con el rematador, Queguay núm. 115. 911-my.13

AVISOS

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Continuada por D. Emilio Alonso Martinez
Y
Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
CORRESPONDIENTES Á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

CONSEJO DE HIGIENE

ORDENANZA NÚM. 9

Montevideo, Mayo 12 de 1897.

El Consejo Nacional de Higiene en uso de la atribucion que le confiere el artículo 3.º, inciso A de la ley de su creacion y con autorizacion del Poder Ejecutivo, resuelve:

Artículo 1.º Derógase la Ordenanza núm. 7 de fecha 20 de Febrero que se refiere al tratamiento sanitario impuesto á los buques procedentes de los puertos de Rio de Janeiro y Santos.

Art. 2.º Dichos buques serán sometidos á una prolija visita sanitaria en el puerto de Montevideo.

Art. 3.º La presente Ordenanza se aplicará á los buques que lleguen al puerto desde esta fecha.

Firmado: *Joaquin Canabal*, Presidente.

Firmado: *Gabriel Honoré*, Secretario. 915-my.18

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 28 del presente, á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion, Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 8 de 1897.

[illegible]-my.28 *El secretario gerente.*

Montevideo Rowing Club

Se avisa á los señores socios y suscriptores que la asamblea anual ordinaria de esta sociedad tendrá lugar el jueves 20 del corriente á las 9 p. m. en la calle Solis núm. 61.

Orden del dia.—Lectura de los informes de la Comision saliente. Eleccion de la nueva Comision.

Montevideo, Mayo 12 de 1897.

910-my.20. *C. W. Martin*, Secretario honorario.

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20.04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 100, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1.º de 1897.

843 ju 4 *La Comision Liquidadora.*

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y secos, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm.

Magasin Français

EUGENIO DANRÈE

CASA INTRODUCTORA

Vinos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., etc.

FUNDADA EN 1874

Vinos Burdeos, Borgoña, Champagne, Porto, Jerez Coñac, Rum, Whisky, Ginebra, Kirsch, Gin Ajenjo, Bitter, Vermouth, Ginger-Ale Cerveza Strasbourg Espiga marca Trigo Agua mineral Vichy, Apollinaris, Jarabes Licores en general y Marie Brizard-Royer Frutas en almíbar, dulce, jaleas, ciruelas Encurtidos, aceitunas, salsas, mostaza, especias Legumbres en conserva, pescados, patés, aves, etc.

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

prm.d.p.m.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y
BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

Pildoras catramina

BERTELLI

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene

Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las

TOSES y los CATARROS

INFLUENCIA-TUBERCOLOSIS-BRONQUITIS

Enfermedades de las Vias Respiratorias

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Concesionarios para Argentina - Uruguay & Paraguay: Señores PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.

Sociedade Brazileira de Beneficencia

De accordo com o que dispõe o art. 14 dos Estatutos d'esta Sociedade, convida-se aos Srs. Socios para a Assembléa Geral Ordinaria que terá lugar no dia 16 do corrente, as 2 horas da tarde, na casa da rua da Florida N.º 114, para tratar da eleição da nova Directoria e approvação do Relatorio do anno findo.

Montevideo, 10 Abril 1897.

896-my.16 *Joaquin José de Souza Imenes*, Secretario.

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 10 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 35, de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre próximo pasado, en la Secretaría de la Comision Local, Nueva Estacion Central, calle Queguay, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Por órden: 876-ju.8

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 78

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	»
Idem idem idem de 6 meses	4	»
Otros plazos: convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Giro letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, islas Baleares y Canarias y sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896.

perm.

Comision Nacional de Caridad
Y
BENEFICENCIA PÚBLICA

Venta de un motor

Se avisa al público que en el Asilo de Expósitos y Huérfanos, existe en venta una caldera á vapor, pudiendo los interesados ocurrir á la Secretaría del mencionado establecimiento, á donde les serán suministrados todos los datos é informes que soliciten.

Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Comision Nacional, calle Washington (Hospital de Caridad), los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 18 del corriente.

Montevideo, Mayo 3 de 1897.

841-my.18 *La Direccion.*

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » » »	2 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.º de Octubre de 1896

H. B. Brooks, Gerente.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsy:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que al posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 14-per.d.pm.3.ªpág

Sociedad filantrópica
CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de los siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remonteir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 35-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 35. perm

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 165, entre Sarandí y Buenos Aires—Montevideo. 4320-prm.

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 304, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1300-prm.

Dr. Armando Liveriero MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m. 335-prm.

Doctor Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Tiene su consultorio en la calle Canelones núm. 149.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., todos los dias excepto los jueves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 593. 1265-prm.

Dr. José Brito Foresti MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3, lúnes, miércoles y viernes para hombres, mártes, jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 1430-prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Doctor Bª Bosio Médico cirujano especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta, *recibido* en las Facultades de *París, Chile y Montevideo y diplomado* por los profesores *Politzer y Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassini*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 204.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 68-perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-ag.6

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José A. de Mula CORREDOR Y REMATADOR. Calle Piedras núm. 7. jl.30

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 296 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio en general Se avisa que desde esta fecha he comprado el almacen al menudeo sito en la calle Reconquista núm. 176, esquina Ituzaingó, que fué de don José Secco; haciendo presente á los que se consideren con algun derecho para que se presenten en el término de cinco dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, despues de vencido dicho término, no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 11 de 1897.—*José M. Dubra.* 903-my.16

Al público José E. Comas ha trasladado su domicilio de la calle 18 de Julio núm. 39 á la de Ibicui núm. 242. 870-my.28

Aviso Participamos al comercio en general, que con fecha 1.º del corriente ha dejado de ser empleado de nuestra casa de comercio don Angel Bolognini.—Montevideo, Mayo 5 de 1897.—*Peirano Hnos. y Ca.* 858.my.16

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras

Direccion de Cementerios Don Antonio Ricart como apoderado de don Miguel Gummá propietario del nicho número 894 del segundo cuerpo del Cementerio Central ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Febrero 16 de 1897.

343-my.16. *La Direccion.*

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvías y diarios

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Hay la suma de $ 40.000 á $ 50.000 m|n oro, para comprar un campo ó propiedades en las calles Rincon, 25 de Mayo, Sarandí, 18 de Julio ó calle muy central. No se admiten corredores. Ocurrir, Misiones 141. 879-my.26-2ed.

Llavero conteniendo entre otras 3 llaves chicas Chubb, probablemente perdido en una de las calles de la ciudad vieja. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á esta imprenta, donde será gratificado. 904-my.18-2ed.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSE NUMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo. Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 356-perm.

Primer consultorio Electro Magnético bajo la direccion del doctor don Ramon R. Landibar—158, calle Uruguayana, 158—Bella Vista—En esta casa de salud, con el nuevo aparato Electro Magnético, bajo la direccion del doctor don Ramon R. Landibar, se curan radicalmente, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor, todas las enfermedades provinientes de reumatismo articular crónico, [illegible], neuralgia, gota, rigidez de los nervios, inflamaciones intestinales, fiebres, ardores [illegible], parálisis parcial y total, asma, [illegible], apoplegía, ictericia, sífilis, tartamudez y otras crónicas. Cura garantida en cuatro sesiones de esta última enfermedad.—Consultorio abierto al servicio público todos los dias de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 3 1½ p. m., no habiendo sus [illegible]. 763-perm.

Pichincha En el depósito de M. Iglesias Queguay 374, Arroyo Seco, hay un espléndido potrero cerrado que se alquila á 5 reales mensuales.

Sarmientos Se venden sarmientos de viña que se conoce á sus Madera Garcia de Montpellier. Para recomendar la bondad de estas plantas bastará decir que la Comision N. de Viticultura ha comprado el año pasado 100 mil sarmientos y 30 mil [illegible] para el Vivero Nacional. Tomando cantidades de 10 mil para arriba se darán á 4 pesos el mil. Para tratar, Colonia 123, Panadería del Sol. [illegible]-ju.11

Se desea comprar una ó varias propiedades hasta la suma de $ 40.000 m|n. oro, que estén bien situadas y pagando buenas rentas. No se admiten corredores. Ocurrir, Misiones 141. 878-my.26-2ed.

Se vende el almacen que fué de don Juan Basté, situado en la calle Misiones núm. 171, por separacion de los socios. Se oyen ofertas en la misma casa. [illegible]-my.16

4.000 pesos se dan en préstamo á un interés módico con garantía hipotecaria de finca en esta ciudad. Ocurrir, Misiones 141. [illegible]-jn.7

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y
BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Direccion

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Miguel Oneto y Ca., autorizados por Raffo Hermanos de E., de Génova (Italia), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Aceite de oliva, comestible, y cuya marca consiste en la denominacion *Tres Estrellas*.

Montevideo, Mayo 11 de 1897.

906-my.14 *Ricardo Sanchez*, director.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Roberto Westerich, comerciante introductor, domiciliado calle Piedras núm. 112, de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Ginebra legítima de Holanda, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de una Llave, nombrada «La Llave», y etiquetas alegóricas.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 914-my.15.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas en el mes de Abril último.

Montevideo, Mayo 14 de 1897.

my.19 *El tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 13 de 1897.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela urbana de primer grado, recientemente creada en la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el día 7 de Junio próximo, todos los días hábiles de 12 á 4 p. m.

my.7 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 6 de 1897.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer la cátedra de francés en el Internato Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 14 del corriente.

my.14 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámese á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo que estará de manifiesto en la Secretaría de esta oficina, hasta el juéves 20 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 12 de 1897.

913-my.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Abril 20/97.—*La Direccion.* 770-my.21

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1897.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de piedra destinada á la conservacion de los caminos macadamizados del departamento.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente á las condiciones del pliego que está en Secretaría á disposicion de los interesados para su consulta y se recibirán en el local de esta Direccion el día 15 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes, los cuales deberán presentarlas por sí mismos en pliego cerrado escritas en papel sellado de 2.ª clase.

En las propuestas se indicará el precio por metro cúbico de piedra bruta y por metro cúbico de pedregullo, pudiendo expresarse precio para cada camino por separado ó para todos.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José Serrato, director.
Augusto Ximeno, secretario.

833-my.15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justiniana Rosas de Balsamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 737-my.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Borrico, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 436-jn.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pous, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gabriel Firpo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por concepto, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1897. —*Justo P. Linares*, escribano público. 813-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Celia Aniceta Lacordelle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 24 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 786-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fulgencia Tejera de Tejera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 24 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. 797-my.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera para la reunion que tendrá lugar el día 19 del corriente, á las 3 p. m., en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 10 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 903-my.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Carlos Mariani en su domicilio calle Ituzaingó esquina Rincon (altos), dentro de treinta días.—Montevideo, Mayo 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 901-jn.11

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público á los efectos de derecho, que ante este Juzgado se ha presentado por los acreedores de don José España una solicitud de rehabilitacion del referido señor España.—Montevideo, Mayo 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, Actuario. 885-jn.8

Por disposicion del señor juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por Justo P. Rivero con Angel Casella por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Mayo 4 de 1897.—Vist...: Estos autos seguidos por Justo P. Rivero con Angel Casella por cobro de pesos.—Resultando: que trabando el embargo y citado de excepciones al deudor, no ha opuesto dentro del término legal. Considerando: lo que dispone el artículo 885 del Código de P. Civil, fallo: llévase adelante esta ejecucion hasta que los bienes embargados, se haga trance y remate, y el demandado pagará al acreedor las cantidades reclamadas, intereses, costas y costos, y ejecutoriada ésta, liquídese el crédito.—*Juan A. Sarachaga*.—Y para hacer saber al señor Casella, se libra el presente edicto á los efectos del artículo 549 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 886 jn8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Sazalegui para la audiencia que tendrá lugar el día quince del corriente á las 3 p. m. en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—*Benjamin Pereira*, actuario. 817-my.15

Juzgado L. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que tendrá lugar el catorce del corriente, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion las cuentas que en ese acto rendirá el síndico.—Montevideo, Mayo 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 874-my.14

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el día veinte de Mayo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 826-my.20

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los señores jefes que á continuacion se expresan:

Teniente coronel graduado don Enrique Varas y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo García y Ramon Baptista, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 10 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 895-ag.10

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Coronel don Agustin Urtubey.

Tenientes coroneles Fortunato Jara y Nicasio Trias.

Sargentos mayores José Britos, Angel Muniz, Bernardo G. Berro, Segundo Carrasco, J. Ramon Diago y Celestino Alonso.

Capitanes Juan Pablo Perez, Francisco Solano Alvarez, Juan Arias, Nicasio Ximenez, Manuel Uran, José Piriz, Lidoro Pereira, Francisco Ledesma, Marcelo Melo y Nicasio Trias (hijo).

Tenientes primeros Nicolás Bottana, Telésforo Sanchez y Joaquin Perdomo.

Tenientes segundos Martin Lasala y Oribe, Antonio Prieto, Eladio Blanco y Elisardo Lecot.

Subtenientes Juan Francisco Martinez y Luis L. Marzoa, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 6 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 860-ag.6

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7 40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5 25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista . . .	6.50	7.23	7 50	9.38	11.10	12.07	1.08	3 39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay . . .	6.56	7 29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.15	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	7.04	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon . . .	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10 08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6 22	7.42	Martes, Jueves y Sábados	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4 03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia . . .	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.43	12.38	1.38	4.13	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	—	10.18
Piedras . . . Ll.		8 04		10.20	11.53	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso . . .		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó . . .		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.		8 55		—	12.46	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat . . .		9 10		—	p. m. 1.02		—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.25		—	1.20		—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . S.		9.31		—	1.25		—	—	6.45		—	—	10 38	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35		—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43		—	—	6.59		—	—	—	—
Capurro . . .		—		—	1.58		—	—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez . . .		—		—	2.13		—	—	7.30		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.30		—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—	—		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	a. m.	—
Kilómetro 77° . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala . . .		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101° . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—		—		12.25	—
Florida . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—		—		12.45	—
La Cruz . . .		p. m. 12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—		2.25	—
Sarandí . . . S.		1.25		—	—		—	—	—		—		2.35	—
Kilómetro 173° . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi . . .		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—		—		4.00	—
Durazno . . . S.		3.00		—	—		—	—	—		—		4.05	—
Yí . . .		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas* . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles . . .		4.15	—	—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—		—		6 15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . . Ll./S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		Domingos, Miércoles y Viérnes 7.10	—
Kilómetro 288 . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto) .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Eden* . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.05	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles* . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Eden* . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto) .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 283 . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos, Miércoles y Viérnes
Paysandú . . . Ll./S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—	Véase ramal á Nico Perez	6.35	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.05
Molles . . .	—	—		—	—		7.15	—			—	—		9.55
Villasboas* . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí . . .	—	—		—	—		8.25	—			—	—		11.00
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.10
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		—
Goñi . . .	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173° . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		p. m. 12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		11.07	—			—	—		12.45
La Cruz . . .	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		p. m.	—			—	—		—
Florida . . . S.	—	—		—	—		12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101° . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala . . .	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77° . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	Lunes, Juéves y Sábados
Rodriguez . . .	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro . . .	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.34	—	—	—	—	—	—	—		5 24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7 25	—	—	—	—	1 38	—	—		5.30	—	—	—
Santa Lucía . . Ll./S.	—	7.33 / 7.38	—	—	—	—	1.48 / 1.53	—	—		5.40 / 5.45	—	—	4.20 / 4.30
Margat . . .	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—		6.00	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.	—	8.00 / 8.12	—	—	—	—	2.24 / 2.39	—	—		x 6.10 / 6 23	—	—	5.00
Juanicó . . .	—	x 8.25	—	—	—	—	2.58	—	—		6.38	—	—	—
Progreso . . .	—	8.35	—	—	—	—	3.13	—	—		6.53	—	—	—
Piedras . . . Ll./S.	6.45	8 40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.10 / 7.15	8.30	x9.20	5 47
Independencia . .	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5 02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon . . .	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7 00	—	9.20	11.05	2. 5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8 40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9 35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2 22	2.42	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8 51	9.41	—
Yatay . . .	7.19	9.09	9 33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6 44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista . . .	7.25	9.15	9 39	11.32	2.36	2.58	4 00	5.30	6 35	6.50	7.54	9.06	9 55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2,44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8 05	9.14	10.03	6 30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.40
Bella Vista . . .	7.50
Yatay . . .	7.56
Sayago . . .	8.06
Peñarol . . .	8.15
Treinta y Tres . . Ll./S.	8.30 / 8.35
Toledo . . .	x8.52
Sauce . . .	9.22
Santa Rosa . . .	10.02
Cazot . . .	10.25
San Ramon . . Ll./S.	11.00 / x11 25
Chamiso* . . .	
Fray Marcos (Latorre) .	p. m. 12.25
Reboledo . . .	1.16
Cerro Colorado . .	2.00
Mansavillagra . .	2.50
Illescas . . .	3.45
Nico Perez . . . Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas . . .	7.44
Mansavillagra . .	8.24
Cerro Colorado . .	9.24
Reboledo . . .	9.57
Fray Marcos (Latorre) .	10.47
Chamiso* . . .	—
San Ramon . . Ll./S.	x 11.35 / 12.05
Cazot . . .	12.43
Santa Rosa . . .	p. m. 1.03
Sauce . . .	1.33
Toledo . . .	2.04
Treinta y Tres . . Ll./S.	2.19 / 2.23
Peñarol . . .	2.36
Sayago . . .	2.42
Yatay . . .	2.50
Bella Vista . . .	2.58
Central . . . Ll.	3,10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista . . .	6.50	5.33
Yatay . . .	6.56	5.39
Sayago . . .	7 04	5.47
Peñarol . . .	7.10	5.52
Treinta y Tres . . Ll./S.	7.25 / 7.30	6 05 / x6.10
Toledo . . .	7 45	6.24
Suarez . . .	7.59	6.36
Pando . . . Ll./S.	8.10 / x8.20	6.50 / —
Olmos . . .	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada) .	9.25	—
Mosquitos . . .	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10 20	—
La Sierra . . . Ll.	10.40	—
Tapia . . .	9.16	—
Migues . . .	9.40	—
Montes . . .	10.02	—
Solís . . .	10.40	—
Minas . . . Ll.	11.20	—

(Tren 1: A La Sierra todos los días; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)

REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solís . . .	—	[illegible]
Montes . . .	—	[illegible]
Migues . . .	—	[illegible]
Tapia . . .	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]
Mosquitos . . .	—	[illegible]
Las Toscas (Parada) .	—	[illegible]
Olmos Empalme . . Ll.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]
Olmos . . .	—	[illegible]
Pando . . . Ll./S.	x 8.25	[illegible]
Suarez . . .	8.40	[illegible]
Toledo . . .	x8.52	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll./S.	9.05 / 9.10	[illegible]
Peñarol . . .	9 20	[illegible]
Sayago . . .	9.25	[illegible]
Yatay . . .	9.33	[illegible]
Bella Vista . . .	9.39	[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	[illegible]

(Tren 6: De La Sierra todos los días; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados.)

TREN LOCAL

Estaciones		
Cordon . . .	6.20	5.00
Union . . .	6.35	5.15
Treinta y Tres . .	7.00	5.35

Estaciones		
Treinta y Tres . .	9 20	6.25
Union . . .	9.40	6.45
Cordon . . .	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los días.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.